

MEMORIA ANUAL

2024



ORGANISMO AUTÓNOMO
PARQUE MÓVIL
DEL ESTADO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA



Índice

1	Mensaje del Director General	4
2	El Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado.....	8
2.1	Normativa Reguladora del Organismo	9
2.2	Estructura de Gobierno y Órganos de Participación	9
2.3	Consejo Rector	11
2.4	Estructura Directiva	13
2.5	Funciones del Organismo.....	14
2.6	Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios	17
3	Actuaciones Estratégicas	19
3.1	Plan de Actuación de 2023-2025	20
3.1.1	Misión, Visión y Valores del PMEOA.....	20
3.1.2	Líneas Estratégicas	21
3.2	Transformación Digital del PMEOA	22
3.3	Movilidad Sostenible.....	26
3.4	Seguridad y Salud en el PMEOA	26
3.5	Dirección por Objetivos	34
3.6	Transparencia en el PMEOA.....	35
4	Recursos del Parque Móvil del Estado, O.A.	37
4.1	Plantilla del PMEOA.....	38
4.1.1	Proceso de estabilización de empleo	40
4.1.2	Proceso selectivo	40
4.2	Formación	41
4.3	Acción Social	43
4.4	Recursos Económico-Presupuestarios.....	44
4.4.1	Introducción	44
4.4.2	Presupuesto de Gastos	45
4.4.3	Presupuesto de Ingresos	48
4.5	Medios Materiales para la prestación de servicios.....	52

4.5.1	Flota.....	52
4.5.2	Instalaciones.....	52
4.5.3	Subasta de bienes.....	60
5	Prestación de Servicios Automovilísticos. Informe de Actividad	62
5.1	Servicios Prestados	63
5.2	Servicios Extraordinarios.....	64
5.3	Servicios Especiales.....	71
5.4	Kilometraje y Consumos.....	72
5.5	Siniestros de Vehículos Oficiales	74
5.5.1	Coste de las reparaciones.....	75
5.6	Actividad del Taller	76
6	IVO. Inventario de Vehículos Oficiales.....	77
6.1	Introducción.....	78
6.2	Funcionamiento	79
6.3	Solicitudes de autorización	80
6.4	Registro de vehículos.....	82
7	Conclusiones y Próximas Actuaciones	84
8	Anexo I. Flota de Vehículos del PME OA.....	87
9	Anexo II. Concurso de Logotipos 90 Aniversario.....	122

Mensaje del Director General



*Logotipo ganador
del primer premio*

1. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Es un honor como Director General de este Organismo Autónomo, presentar la Memoria anual de 2024. Un año más mostramos la actividad y los hechos relevantes que durante el año pasado marcaron la gestión de la movilidad oficial, tanto en el ámbito de los servicios de representación y de incidencias en la Administración General del Estado y en los Órganos Constitucionales, como en la atención al Protocolo del Estado.

Precisamente al inicio de 2024 se llevó a cabo el balance de la actividad del Organismo durante la Presidencia del Consejo de la UE de España en el segundo semestre de 2023. Valgan las siguientes pinceladas para juzgar la relevancia del Parque Móvil como actor principal en la movilidad oficial demandada en esos 6 meses. Se atendieron 32 eventos, principalmente Reuniones Informales de Ministros (RIMs) por 26 ciudades españolas, destacando el Consejo Europeo extraordinario celebrado en Granada con los líderes de los 27 Estados Miembros, donde también se celebró la III reunión de la Comunidad Política Europea, a la que asistieron más de cuarenta Jefes de Estado o Presidentes de Gobierno. Durante este semestre el PMEOA puso a disposición de la movilidad oficial 386 conductores y conductoras y 25 coordinadores y coordinadoras de flota, recorriendo en su conjunto más de 1.700.000 kilómetros. Es importante destacar que en este contexto no se produjo un solo accidente de tráfico.

Quiero en este punto volver a felicitar a todo el personal del Organismo que hizo posible, contribuyendo con su gran profesionalidad, el éxito de la Presidencia Europea de España. La experiencia acumulada por el Parque Móvil en sus 90 años de historia gestionando la movilidad oficial es el mejor aval para garantizar el éxito de estos grandes eventos.

Fue justamente la gestión de los servicios de movilidad de la Presidencia de la UE lo que motivó la modificación de los Estatutos del PMEOA mediante el RD 1247/2024 de 10 de diciembre. La citada modificación ha consistido en la creación de una nueva modalidad de servicios automovilísticos, los denominados especiales, que van a permitir ordenar de una manera más eficaz y eficiente la atención de la movilidad en las grandes cumbres que se celebren en nuestro país, a través de la figura de Convenios suscritos entre el Ministerio responsable de su organización y el Parque Móvil del Estado.

También es importante destacar que en 2024 se ha puesto en marcha un novedoso proyecto para mejorar sustancialmente la gestión de la movilidad conectada que se presta a través del régimen GAMO. Se pretende evolucionar el funcionamiento de GAMO a través de la colaboración

1. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

público-privada, por medio de una modalidad contractual prevista en la ley, pero muy poco utilizada: la asociación para la innovación. A fecha de cierre de esta Memoria se han comenzado los trabajos con Cabify, como socio para la innovación. Este proyecto innovador tiene como objetivo modernizar radicalmente la gestión de la prestación de los servicios de movilidad oficial. Un salto cualitativo que posicionará al PMEOA en vanguardia de la transformación digital aplicada a la movilidad en las Administraciones Públicas.

También en 2024 el Organismo llevó a cabo, por primera vez, la conmemoración del día internacional de la Mujer en su salón de Actos, con un acto público que nos implicaba de manera activa en el compromiso por la defensa de los derechos de las mujeres y de la igualdad. En el interior de esta Memoria encontrará el lector el detalle del evento. El éxito de la convocatoria y el compromiso adquirido en 2024 ha motivado la celebración de un nuevo acto conmemorativo el pasado 6 de marzo de 2025, que contó en su clausura con la intervención de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos.

Finalmente, informar al lector que en 2025 el PMEOA cumple 90 años de historia, desde su creación en 1935. Se han programado diversos actos para celebrar este importante hito en nuestra historia, destacándose la celebración en nuestra sede social de una gran exposición conmemorativa, similar a la celebrada en 2015 por el cumplimiento de 80 años. Al cierre de esta Memoria la exposición ya está abierta al público, de manera gratuita, hasta finales del mes de septiembre. La Memoria del año próximo dejará una huella importante de todo ello.



D. Miguel Ángel Cepeda Caro, Director General del Parque Móvil del Estado, O. A., junto a un vehículo Packard que se exhibirá en la exposición conmemorativa del 90 aniversario del Organismo.

Termino agradeciendo sinceramente el esfuerzo realizado por todo el personal de Organismo en sus distintos ámbitos de trabajo y su permanente participación en la vida social del Organismo, máxime en este

1. MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

año tan especial. Sin ella habría sido muy difícil alcanzar los logros narrados en las memorias anuales y situar al Parque Móvil, en estos 90 años, a la vanguardia de los organismos que estructuran el funcionamiento de la Administración Pública.

Mayo, 2025

El Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado



*Logotipo ganador
del segundo premio*

2.1 NORMATIVA REGULADORA DEL ORGANISMO

Los estatutos del Parque Móvil del Estado, O.A. constituyen la norma principal por la que se rige el Organismo. Están recogidos en el [Real Decreto 663/2022 de 1 de agosto](#).

Durante el ejercicio 2024, y como parte de los objetivos del Organismo, se ha llevado a cabo una reforma normativa en sus estatutos. Esta reforma fue publicada el miércoles 11 de diciembre de 2024 en la disposición final tercera del [Real Decreto 1247/2024 de 10 de diciembre](#). La reforma incorpora una nueva tipología de servicios de automoción prestados por el Organismo. Se trata de los servicios especiales, cuya definición queda descrita en el artículo 8 bis de los estatutos.

Disposición final tercera. Modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, O.A., aprobados por Real Decreto 663/2022, de 1 de agosto.

Los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, O.A., aprobados por Real Decreto 663/2022, de 1 de agosto, quedan modificados como sigue:

Uno. Se añade una letra d) al artículo 4, que queda redactada en los términos siguientes:

«d) Servicios especiales.»

Dos. Se añade un artículo 8 bis, que queda redactado en los términos siguientes:

«Artículo 8 bis. Servicios especiales.

1. Se considerarán servicios especiales aquellos que se precisen con motivo de grandes cumbres internacionales en las que, por su duración, elevado número de participantes, costes inherentes o circunstancias análogas, se planteen necesidades especiales que requieran una cobertura específica.

2. Las condiciones de prestación de estos servicios se establecerán en el correspondiente Convenio a suscribir entre el Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado, O.A., y los organismos, entidades o instituciones que requieran los servicios.»

Por estar configurado como un organismo autónomo le son de aplicación otras leyes, en especial la [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#).

2.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

La estructura del Organismo queda regulada en sus estatutos. El artículo 17 establece que el PME OA consta de dos órganos de gobierno:

- El Presidente.
- El Consejo Rector.

Estos dos órganos de gobierno están presididos por la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

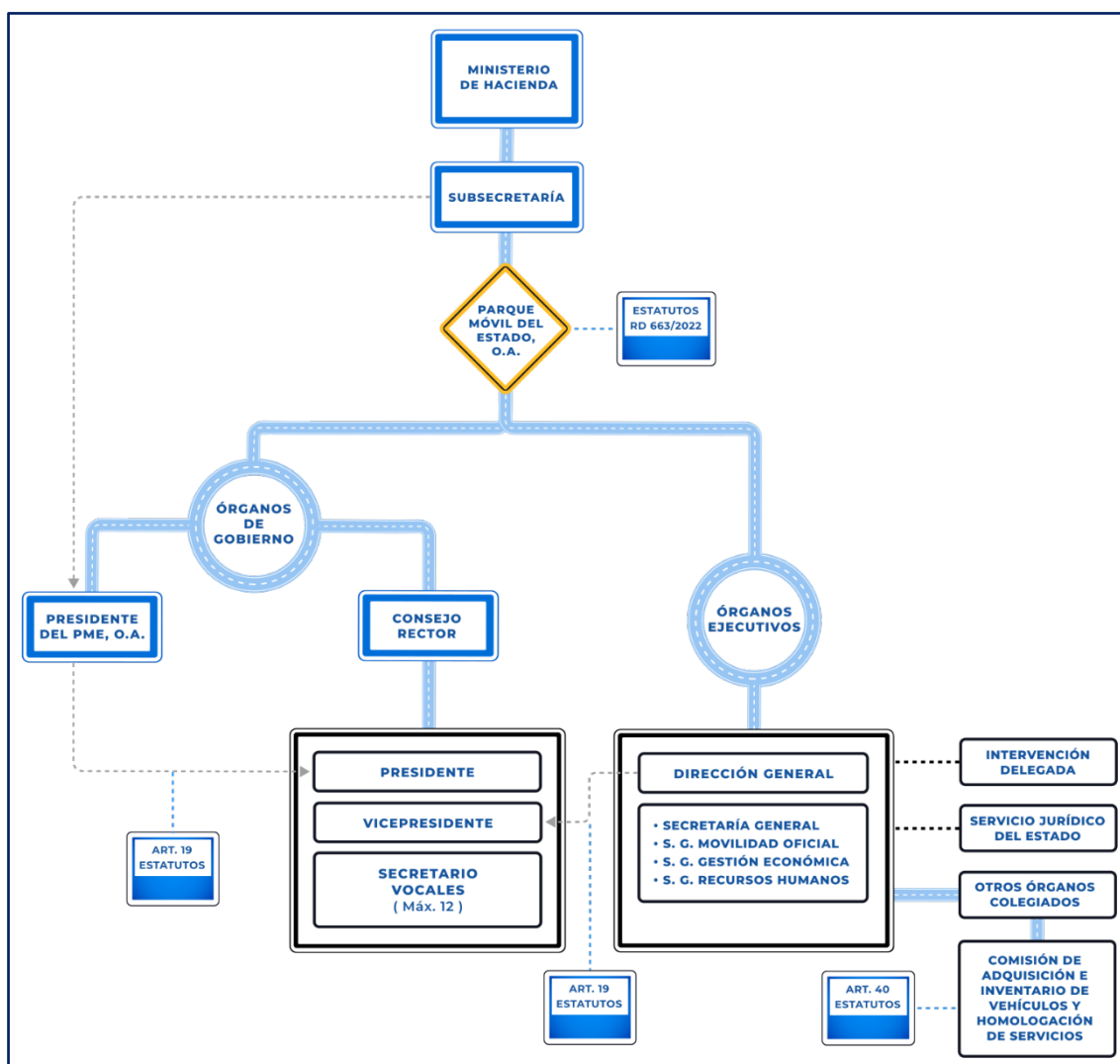
2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

Según describen los artículos 21 al 28 de los estatutos los órganos ejecutivos que conforman el Organismo son los siguientes:

- Dirección General.
- Secretaría General.
- Subdirección General de Movilidad Oficial.
- Subdirección General de Gestión Económica.
- Subdirección General de Recursos Humanos.

La persona titular de la Dirección General ocupará también la vicepresidencia del Consejo Rector del Organismo.

En la siguiente imagen se representa el organigrama del Organismo tal como se ha descrito, desde su adscripción al Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría, hasta los diferentes mecanismos de control del Organismo o los órganos colegiados que dependen del mismo.



2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

El Organismo está sometido a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda a través de la Intervención General de la Administración del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 de la [Ley 40/2015, de 1 de octubre](#).

Las funciones más relevantes de los distintos órganos quedarán detalladas en los siguientes apartados de este epígrafe, así como su composición a fecha 31 de diciembre de 2024.

2.3 CONSEJO RECTOR

El artículo 19 de los estatutos del PMEOA establece la composición del Consejo Rector. Consta de una presidencia, una vicepresidencia, una secretaría y un máximo de 12 vocales.

Acude siempre a las sesiones del consejo con voz pero sin voto el titular de la secretaría del consejo. De la misma manera, acuden los miembros del Comité de Dirección del Organismo cuando sean convocados por razones de su especialidad funcional, así como otro personal del Organismo.

Durante el mes de abril se produjo un relevo en la titularidad de la Subsecretaría del Departamento, al ser sustituida Dña. Pilar Paneque Sosa por Dña. Lidia Sánchez Milán que, desde esa misma fecha, también es la nueva Presidenta del Organismo, sustituyendo a la antes citada.



Fotografía de los asistentes al Consejo Rector de Mayo de 2024 en la sala del Consejo de la sede del PMEOA. Primer Consejo Rector presidido por D^a Lidia Sánchez Milán.

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

Las funciones del Consejo Rector se describen en el artículo 20 de sus estatutos, entre las que destacan el seguimiento y control de la gestión ordinaria, la aprobación de los planes estratégicos y los planes anuales de objetivos, además de su cumplimiento.

El 31 de diciembre de 2024 el Consejo Rector del PMEOA estaba compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTA	
	D ^a . Lidia Sánchez Milán
	Subsecretaria del Ministerio de Hacienda Ministerio de Hacienda
VICEPRESIDENTE	
	D. Miguel Ángel Cepeda Caro
	Director General del Parque Móvil del Estado, O.A.
SECRETARIO	
	D. Ignacio Herranz Elizalde
	Abogado del Estado Jefe del Área de la Secretaría General de Fondos Europeos de la Abogacía del Estado Ministerio de Hacienda
VOCALES	
	D. Óscar del Amo Galán
	Subdirector General de Tributos Locales Dirección General de Tributos Ministerio de Hacienda
	D ^a . Ana Isabel Poveda Monsalve
	Vocal Asesora Inspección General Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
	D. Octavio Carazo Bueno
	Jefe de Asesoría Financiera Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda Ministerio de Hacienda
	D. Víctor Manuel Figaredo Velázquez
	Representante de la parte social Parque Móvil del Estado, O.A.

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

VOCALES (continuación)	
D. Alfredo Díaz Curros	
	Asesor del Gabinete de Presidencia del Gobierno Presidencia del Gobierno
D ^a . María Dorronsoro Alberdi	
	Abogada del Estado Jefa de Área de Coordinación de asuntos contencioso-administrativos Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
D. Pedro Gutiérrez Crespo	
	Jefe de Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
D. Roberto Martínez Orio	
	Subdirector General de la Oficina Presupuestaria y de Gestión Económica Dirección General de Servicios Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
D. Carlos Setas Vílchez	
	Subdirector General de Asuntos Generales y Económico-Presupuestarios Secretaría General Técnica Ministerio de Sanidad
D ^a . Blanca Sánchez Goyenechea	
	Vocal Asesora del Gabinete del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
D ^a . María Teresa Díez García	
	Subdirectora General de Ordenación de Recursos Humanos Dirección General de la Función Pública Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
D ^a . Elena Taladrí Pintor	
	Oficial Mayor Dirección General del Servicio Exterior Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

2.4 ESTRUCTURA DIRECTIVA

Del Director General del Organismo dependen directamente tres subdirecciones y una secretaría general con rango de subdirección, además de una unidad de apoyo para la transformación digital del Organismo. A fecha 31 de diciembre de 2024 estaban lideradas tal como se indica en el siguiente organigrama.

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO



2.5 FUNCIONES DEL ORGANISMO

El Parque Móvil del Estado, O.A. determina y gestiona los servicios de automovilismo de la Administración General del Estado y los de los órganos constitucionales del Estado.

El artículo 4 de los estatutos establece una distinción de los servicios que presta el Organismo, que tras la reforma publicada el 11 de diciembre, quedan tipificados en cuatro categorías:

- a) Servicios de representación.
- b) Servicios generales.
- c) Servicios extraordinarios.
- d) Servicios especiales

El artículo número 5 de los estatutos del Organismo describe los servicios de representación. Entre otros, se prestan servicios de representación a los altos cargos de la Administración General del Estado, así como a los órganos constitucionales del Estado. Los servicios de representación incluyen también los servicios a la Jefatura del Estado.

Por razones de eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, los servicios de representación a los altos cargos con rango de dirección general o rango asimilado se gestionan directamente por el PMEOA en la manera que se describe en el artículo 6 de los estatutos.

2. EL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

El PMEOA también presta los servicios generales que le demanden los departamentos ministeriales y demás organismos e instituciones del Estado en las condiciones que se detallan en el artículo 7 de sus estatutos.

En el artículo 8 se recogen los servicios extraordinarios que debe prestar el Organismo. Se trata de servicios que, de manera específica y ocasional, le demanden los destinatarios de los anteriores servicios, además de los servicios de protocolo derivados de las visitas de Altos Dignatarios Internacionales a nuestro país. La prestación de estos servicios da lugar a una contraprestación económica por parte del organismo solicitante.

Finalmente, en el artículo 8 bis se detallan los servicios especiales que se precisen con motivo de grandes cumbres internacionales en las que, por su duración, elevado número de participantes, costes inherentes o circunstancias análogas, se planteen necesidades especiales que requieran una cobertura específica. Las condiciones de prestación de estos servicios se establecerán en el correspondiente Convenio entre las partes.

En la siguiente imagen se resumen los servicios prestados por el Parque Móvil del Estado, O.A.



Asimismo, la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, atribuye al PMEOA la gestión del Registro de Vehículos del Sector Público Estatal, ejerciendo para ello funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos. El capítulo XII de los estatutos del PMEOA recoge las disposiciones relativas a la estructura y organización de dicho registro. El apartado número 6 de esta memoria se dedica exclusivamente a este registro denominado [IVO](#).

2.6 COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

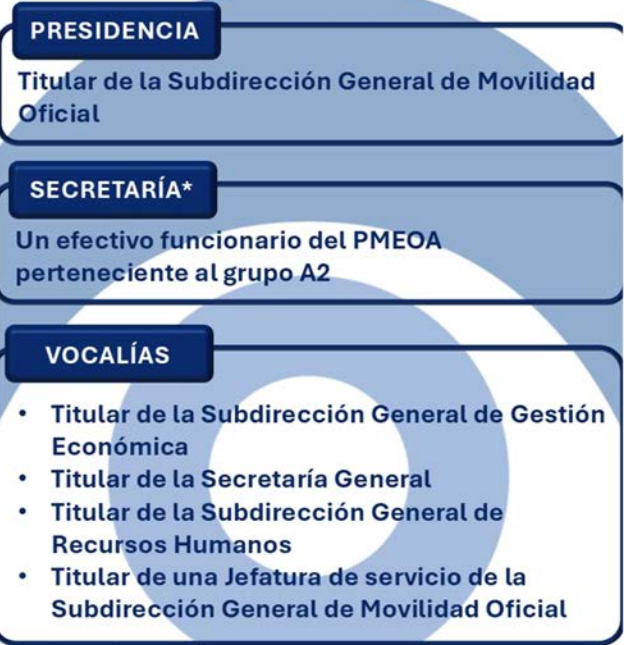
La Comisión de Adquisición e Inventario de Vehículos y Homologación de Servicios del Parque Móvil del Estado, O.A. es un órgano colegiado de los previstos en la sección tercera del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Fue creada tras la aprobación de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa relativas a la autorización de las adquisiciones de vehículos en el Sector Público Estatal.

La Comisión, según se determina en el artículo 40 de los estatutos del Organismo, está compuesta por 6 miembros que pertenecen a la plantilla del PMEOA en su totalidad. El citado artículo establece que la persona titular de la Subdirección General de Movilidad Oficial ocupe la presidencia de la Comisión y otorga la secretaría a un funcionario del Parque Móvil del Estado, O.A., perteneciente al subgrupo A2, que actúa con voz, pero sin voto. Las personas titulares de las otras tres subdirecciones del Organismo ocupan sendas vocalías en la Comisión, y la cuarta vocalía la ocupa la persona titular de una jefatura de servicio de la Subdirección General de Movilidad Oficial.

El artículo 40 de los estatutos del PMEOA también asigna a la Comisión sus funciones relativas al registro de vehículos del Sector Público Estatal y al Organismo. De entre las primeras destaca la homologación de los servicios automovilísticos en cuanto a la determinación de tipos de vehículos, modelos y características.

COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

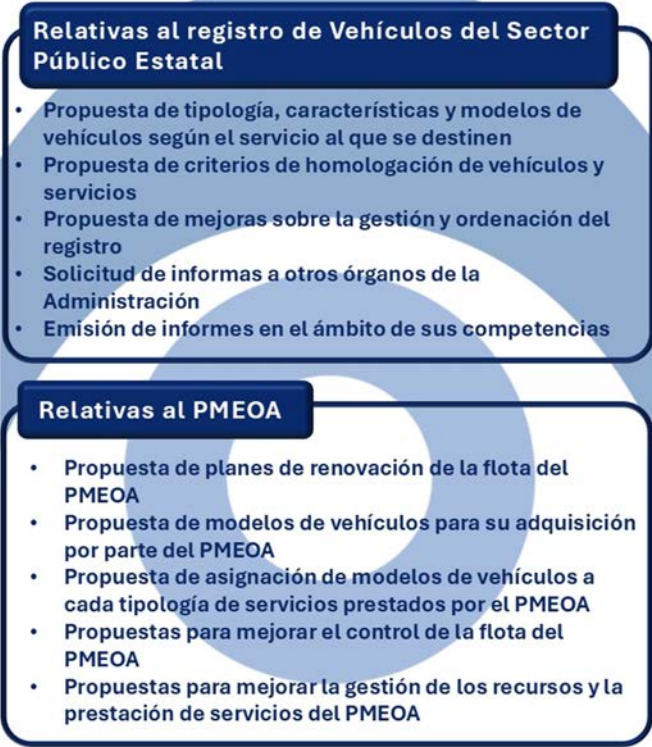
ESTRUCTURA



* Interviene con voz, pero sin voto

COMISIÓN DE ADQUISICIÓN E INVENTARIO DE VEHÍCULOS Y HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS

FUNCIONES



Actuaciones Estratégicas



*Logotipo ganador
del tercer premio*

3.1 PLAN DE ACTUACIÓN DE 2023-2025

Como organismo autónomo, el PMEOA está sometido al control de eficacia y supervisión continua en los términos que establece el artículo 85 de la citada [Ley 40/2015](#). En este artículo se establece la necesidad de publicar un plan de actuación trianual que contenga las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad en dicho periodo.

El día 1 de enero de 2023 entró en vigor el primer Plan de Actuación del PMEOA, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. El plan fue aprobado por unanimidad por el Consejo Rector del PMEOA, en su reunión del 30 de noviembre de 2022.

Este plan es el primero formalmente aprobado por el Consejo Rector, si bien las líneas estratégicas sobre las que avanza el Organismo se encuentran bien definidas desde hace varios años en sus correspondientes planes de dirección por objetivos, alineados con los planes de la Subsecretaría de Hacienda, e incluidos dentro de los mismos.

3.1.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PMEOA

MISIÓN

La misión del Parque Móvil del Estado, O.A. es proporcionar el servicio de movilidad oficial a la Administración General del Estado, a sus autoridades, a los órganos constitucionales y al Protocolo del Estado como consecuencia de la visita de Altos Dignatarios internacionales a nuestro país.

VISIÓN

Proporcionar el servicio de movilidad oficial en las mejores condiciones de seguridad, eficiencia y respeto al medio ambiente.

VALORES

Los valores del Organismo son muchos. Se enumeran a continuación los más importantes.

1. Vocación de servicio público a través de la movilidad
2. Uso eficiente de los recursos
3. Compromiso con el medio ambiente
4. La salud y la seguridad

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

5. El bienestar de las personas
6. La igualdad entre hombres y mujeres

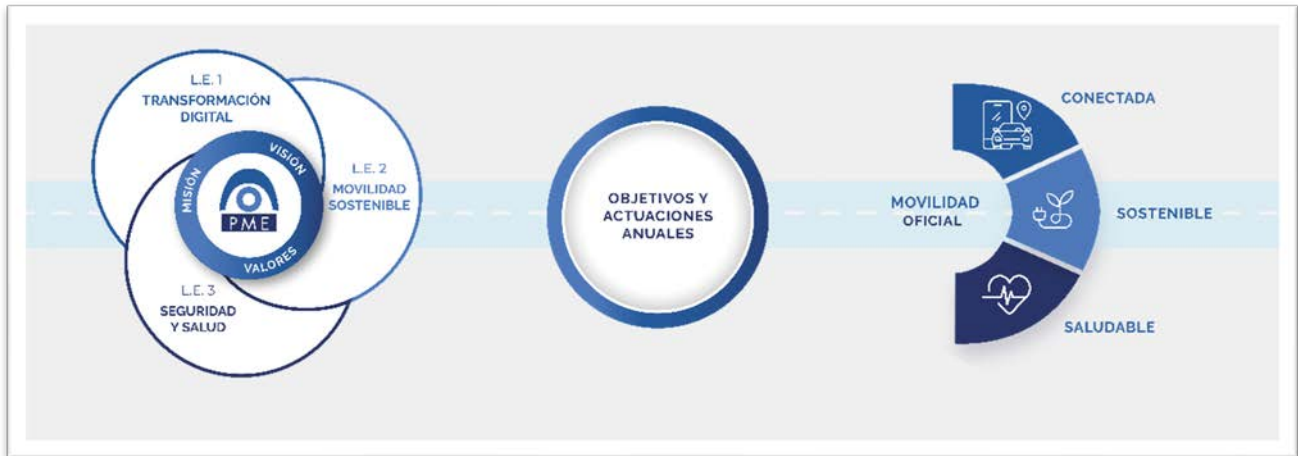


3.1.2 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Un año más el PMEOA ha seguido avanzando en la consolidación de sus tres pilares estratégicos, que desde 2020 determinan las actuaciones del Organismo para hacer realidad su visión de la movilidad oficial. Estos pilares conforman sus líneas estratégicas:

- Mejora de la eficiencia a través de la Transformación Digital.
- Avance en la Movilidad Sostenible.
- Mejora de la seguridad y salud del personal trabajador.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



3.2 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL PMEOA

Durante el ejercicio 2024 el Organismo ha dedicado grandes esfuerzos en el avance en la Transformación Digital de los procesos que conforman su gestión, además de consolidar los logros obtenidos hasta ahora.

Nuevamente, el mapa de sistemas de información del Organismo, que representa las plataformas tecnológicas utilizadas para su gestión, propias o de terceros, junto con las interacciones entre ellas, ha sufrido cambios, introduciendo nuevos sistemas:



En 2024 se han llevado a cabo varios proyectos, de los cuales se mencionan a continuación los más relevantes:

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

- Digitalización del procedimiento de identificación del personal conductor en procesos sancionadores:

Como objetivo de la Secretaría General de 2024 se ha implementado en OPERA un nuevo módulo de identificación de personal conductor. Este módulo permite tramitar de forma totalmente digital y ágil la identificación de los conductores o conductoras que se han visto involucrados en procedimientos sancionadores relacionados con vehículos del Organismo.

- Incorporación de Servicios Especiales en OPERA:

En 2024 se ha establecido como objetivo de la Subdirección General de Movilidad Oficial la regulación de los Servicios Especiales. Estos servicios de automovilismo se prestan en grandes cumbres celebradas en España, en las que el Parque Móvil del Estado garantiza la movilidad de todos los asistentes. Se ha adaptado OPERA, como sistema de información de gestión de los servicios de automovilismo, para el registro y gestión de estos Servicios Especiales.

- Puesto único:

En 2024 se ha completado la implantación del puesto único en el Organismo. Esta modalidad de provisión de puesto de trabajo ha facilitado la dotación eficiente de portátiles como herramienta principal para el personal de oficina, permitiéndoles trabajar de manera totalmente homogénea desde cualquier ubicación.

- Inicio del proyecto de migración a Telefonía IP:

Como primera fase de la migración a telefonía IP, se ha llevado a cabo el análisis de la red de telefonía digital del Organismo con el objeto de acometer los trabajos de migración de las instalaciones del PMEOA a Telefonía IP, tecnología que fue ya implantada con éxito en la sala GAMO.

- Implantación de NEDAES y SERVINOmina centralizados:

Continuando con la vocación del Organismo de reutilización y consolidación de servicios comunes, el PMEOA ha implantado el servicio NEDAES centralizado, suscribiendo un convenio con la Secretaría General de Administración Digital y racionalizando de esta

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

manera los recursos invertidos en la gestión de la nómina, al eliminar hardware y licencias innecesarias por medio del uso del servicio ofrecido por la SGAD.

Se ha centralizado también el servicio SERVINOMINA de puesta a disposición de la nómina a través del portal Funciona.

- Gestión del ciclo de vida del software con herramientas de Atlassian:

La creciente importancia de los sistemas de información en el funcionamiento del PMEOA ha implicado una necesaria evolución en los procedimientos de desarrollo de software. Durante 2024 se han implantado nuevas herramientas para dar soporte a la gestión de los proyectos y del ciclo de vida del software. Tras el buen resultado obtenido en la implantación de Jira Service Management como gestor de incidencias, se ha optado por utilizar otras herramientas SaaS de Atlassian: Confluence, Jira SW y Bitbucket.

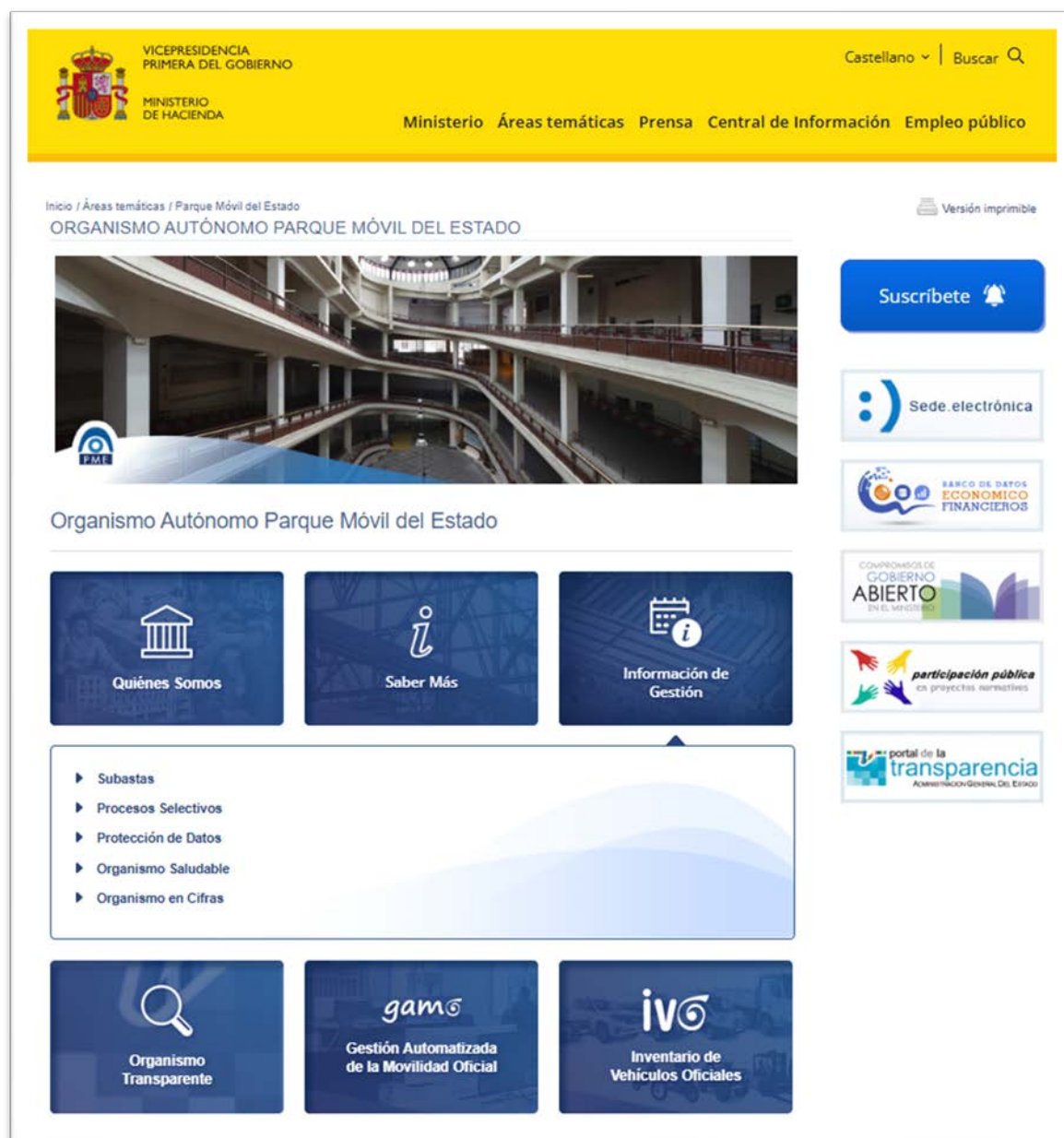
- Dispositivos de señalización V16

Adelantándose a la obligatoriedad a partir de 2026 del uso de balizas luminosas V16, en 2024 el PMEOA ha adquirido estos dispositivos para todos sus vehículos. Estas balizas están equipadas con conectividad para transmitir su ubicación en tiempo real a la plataforma DGT 3.0, permitiendo alertar a otros conductores y conductoras, y así mejorar la gestión del tráfico.

- Nueva web del Parque Móvil del Estado.

El PMEOA ha renovado su web en el portal del Ministerio de Hacienda, con una imagen más atractiva y una nueva organización de los contenidos. Esta actuación responde a un deseo de transparencia y facilitará que la ciudadanía conozca las competencias y funcionamiento del Organismo, así como su extensa historia, desde su creación en 1935. La inauguración de la nueva imagen web del Organismo se incorporó como evento en línea de la Semana de Administración Abierta de 2024.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



- Actuaciones en materia de ciberseguridad.

El PMEOA ha continuado en 2024 con las labores de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y se ha adherido al grupo de actuaciones COCS (Centro de Operaciones de Ciberseguridad) de la SGAD, implantando herramientas de monitorización de eventos de seguridad y servicios tales como el EDR de Sophos (herramienta que combina un antivirus con otras herramientas de monitorización de equipos).

- Listas blancas en los dispositivos de gestión de flota.

Los dispositivos de gestión de flota instalados en los vehículos permiten configurar una lista del personal que puede conducirlos,

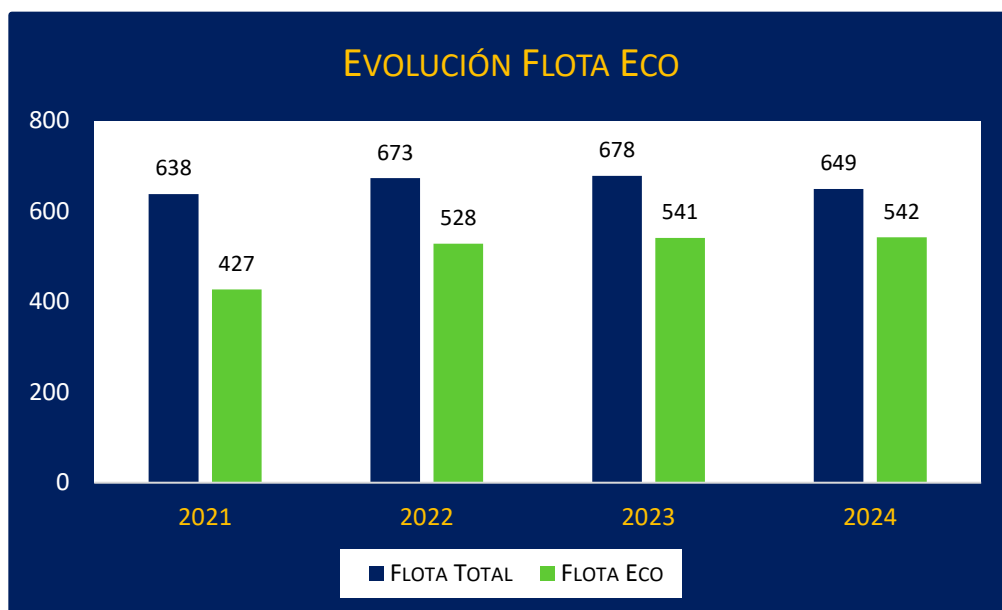
3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

identificándolos con su tarjeta NFC. Ello permite garantizar que los vehículos son conducidos exclusivamente por personal autorizado e identificado de manera correcta, lo cual es imprescindible para poder obtener en un futuro los partes de recorrido de forma automática. Por este motivo, se ha realizado una adaptación en la aplicación OPERA para que cree y actualice de forma automatizada estas listas blancas en los vehículos, partiendo de la lista de personal conductor con tarjeta NFC.

3.3 MOVILIDAD SOSTENIBLE

En el año 2024 se han matriculado dos vehículos con etiqueta medioambiental CERO. De esta forma, a 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de vehículos ecológicos alcanza un 83,51%.

En el siguiente gráfico se ilustra la evolución de la flota de vehículos ecológicos con respecto a la total en los últimos 4 años, y refleja el esfuerzo realizado por el Organismo en materia de renovación de flota con criterios sostenibles, pasando del 66,93% en 2021 al indicado 83,51% en 2024.



3.4 SEGURIDAD Y SALUD EN EL PMEOA

Entre las estrategias aprobadas por el Consejo Rector y contempladas en el Plan de Actuación 2023-2025, se encuentra el fortalecimiento de la seguridad y salud del personal trabajador del Organismo.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

En este marco, el PMEOA ha mantenido su firme compromiso con la seguridad, salud laboral y la prevención de riesgos laborales, destacando, como no podía ser de otra manera, la seguridad vial. En el ejercicio 2024 uno de los objetivos del Organismo, como se verá en el apartado siguiente, fue la actualización del Plan de Movilidad del PMEOA, objetivo que se ha cumplido al 100%.

En el contexto de prevención, un dato relevante en 2024 es el incremento del número de exámenes médicos realizados al personal conductor, llegando a realizarse un total de 553 reconocimientos médicos al total de la plantilla.

En este mismo contexto, durante 2024 se ha llevado a cabo una revisión y adecuación de la política de prevención, adaptándola a las nuevas realidades sociales y normativas. Esta actualización incluye, en el apartado de igualdad, la incorporación de medidas específicas para garantizar la igualdad de trato y oportunidades de las personas LGTBI, así como la erradicación de cualquier forma de discriminación. Como consecuencia de estas actuaciones, el Organismo publicó su II Plan de Igualdad del PMEOA. Al final de este apartado se incluye una reseña al primer acto conmemorativo del día de la mujer celebrado en el Organismo.

En 2024 el Organismo renovó las certificaciones en las normas ISO 45001 de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y 39001 de Gestión de la Seguridad Vial. Adicionalmente, el Parque obtuvo la certificación en el Sistema de Gestión de Bienestar Organizacional, conforme a las normas de referencia “Entorno Laboral Saludable de la OMS”, gracias a la elaboración del su I Plan de Bienestar.



Sellos de las tres certificaciones otorgados por Full Audit.

En abril el PMEOA renovó su compromiso con el Programa de Empresas Cardiosaludables, impulsado por la Fundación Española del Corazón, y recibió el diploma de adhesión al programa.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



Diploma de adhesión al "Programa de Empresas Cardiosaludables."

Asimismo, se confirmó la renovación de la certificación del PMEOA como Empresa Saludable, otorgada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. El diploma fue recogido por el Director General del PMEOA, D. Miguel Ángel Cepeda Caro, en el IX Encuentro de la Red Española de Empresas Saludables celebrado en la ciudad de Vitoria en Junio de 2024.



3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



Arriba, diploma "Empresa Saludable y Sostenible" concedido al PMEOA. A la derecha, el logotipo de "Empresa Saludable y Sostenible".

También en el mes de junio, el Organismo recibió el reconocimiento en los "Avances de las empresas para integrar la Seguridad Vial en los planes preventivos" con la máxima puntuación, concedido por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid.



Reconocimiento Avances de las empresas para integrar la Seguridad Vial en los planes preventivos.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Durante el ejercicio 2024, además de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, se cumplieron los objetivos planificados del sistema de gestión en los ámbitos de la prevención, la seguridad vial, el bienestar y la igualdad. Algunos de ellos se detallan a continuación:

- Reducción de las contingencias profesionales en un 2% respecto al ejercicio anterior, consiguiendo los mejores índices de siniestralidad de los últimos 5 años.
- La realización de la evaluación de riesgos psicosociales, con resultados satisfactorios.
- La reevaluación de lugares de trabajo, puestos, equipo de trabajo y mediciones higiénicas.
- El mantenimiento de los grupos de trabajo de prevención a través del CSS, movilidad, igualdad y salud, que permitieron la participación del personal trabajador en todos los temas relacionados con el SGPRLSVBI.
- Actualización de la versión del Protocolo de Acoso Sexual, por razón de sexo y carácter discriminatorio, así como la creación de un buzón específico para la realización de denuncias y un comité de asesoría confidencial.
- Se ha continuado con campañas de sensibilización contra el acoso laboral.
- Se han llevado a cabo acciones en materia de formación e información del personal en temas relacionados con la prevención de riesgos laborales y la seguridad vial a través de encuestas y los canales de comunicación establecidos, mejorándose la participación considerablemente.
- Se ha prestado especial atención a la sensibilización del personal en temas relacionados con la salud mental.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Al igual que en ejercicios anteriores, las acciones y actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales, salud, seguridad, sensibilización, igualdad, etc., no han cesado en el Organismo. En el siguiente cuadro se detallan las 115 acciones formativas en materia de PRL relativas al puesto de trabajo en 2024.

Acciones Formativas PRL Puesto de trabajo 2024	
Formación PRL Inicial, riesgos/puesto y medidas preventivas	28
Formación PRL tras incorporación de Incapacidad Temporal, riesgos/puesto y medidas preventivas	18
Formación por cambio temporal de tareas/Novación contrato	3
Formación PRL tras incorporación de Accidente Trabajo	1
Actualización de la formación de riesgos y medidas preventivas del puesto de trabajo	55
TOTAL	115

A lo largo del ejercicio se han realizado un total de 86 actuaciones de información y sensibilización en materia de cultura preventiva, seguridad vial, movilidad, salud y específica en salud mental, seguridad y salud, mujer e igualdad, PRL y otros a través del correo electrónico corporativo y del portal de la Intranet del Organismo. Estas actividades se detallan en el siguiente cuadro.

Actividades de Información y Sensibilización Preventivas 2024	
Especialidad	Nº de Actividades
Cultura preventiva	8
Seguridad vial	5
Movilidad	5
Salud mental	13
Salud	32
Mujer	3
Otros	5
PRL	5
Seguridad y Salud	6
Igualdad	4
TOTAL	86

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Las actividades formativas en las diferentes especialidades preventivas que se han llevado a cabo durante el ejercicio 2024 ascienden a 25 y alcanzaron a un número de 284 asistentes. Estas actividades se detallan en el siguiente cuadro.

Acciones Formativas Específicas 2024		
Modalidad	Actividad Formativa	Nº Asistentes
Presencial	PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS- AVANZADOS	31
Presencial	ESCUELA DE ESPALDA BÁSICA	24
Presencial	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL ACOSO LABORAL EN EL TRABAJO, SEXUAL Y POR RAZÓN DEL SEXO	15
Presencial	ESCUELA DE MM SUPERIORES: HOMBRO, MUÑECA E INFERIORES	5
On line	ESTRÉS LABORAL	25
On line	FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL	16
Presencial	CURSO DE EMERGENCIA	42
Presencial	CURSO EXTINCIÓN DE INCENDIOS CAMPO DE FUEGO	12
On line	GESTION DEL TIEMPO EN EL TRABAJO	37
Presencial	GESTIÓN DEL TIEMPO EN EL TRABAJO	18
Presencial	LIDERAZO SALUDABLE NIVEL 26 Y DIRECCIÓN	18
On line	FORMACIÓN PRL BÁSICO	2
On line	BURNOUT (SINDROME DE ESTAR QUEMADO)	8
Presencial	LA INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENERACIONAL EN LA PRL	6
Presencial	USO DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO (P. OFICINA)	42
Presencial	FORMACIÓN EN LIDERAZO SALUDABLE JEFES DE SECCIÓN MÓVIL	19
Presencial	FORMACIÓN EN IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD	18
Presencial	NOCIONES BÁSICAS DEL USO DEL VEHÍCULO ELECTRICO E HÍBRIDO PME	20
On line	NOCIONES BÁSICAS DEL USO DEL VEHÍCULO ELECTRICO E HÍBRIDO PME	2
Presencial	CURSO SISTEMAS ADAS EN LOS VEHÍCULOS PME	22
On line	CURSO SISTEMAS ADAS EN LOS VEHÍCULOS PME	2
TOTAL		384

DÍA DE LA MUJER EN EL PMEOA

A raíz del compromiso adquirido por el Organismo en materia de igualdad, en marzo se celebró la primera edición del acto del día de la mujer en el PMEOA, con una jornada conmemorativa en la que participaron diferentes entidades y personal trabajador femenino del PMEOA. La jornada fue inaugurada por la Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y contra el Racismo, Doña Beatriz Carrillo de los Reyes.

En esta jornada se abordaron temas relacionados con la presencia de las mujeres entre el personal conductor del Organismo, y también en otros ámbitos relacionados con la conducción, así como las dificultades que históricamente las mujeres han tenido que superar para desarrollar su carrera profesional al volante de un vehículo. Quedó de manifiesto que, debido a la escasa representación femenina en estas profesiones, el sistema de concurso-oposición con méritos obtenidos por el desarrollo de profesiones relacionadas con la conducción perjudicaba a las mujeres.



A la izquierda, el cartel publicitario de la primera edición del acto del día de la mujer en el PMEOA.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



A la izquierda, las integrantes de la segunda mesa redonda de la jornada.

A la derecha, la Directora General para la Igualdad de Trato y No Discriminación y Contra el Racismo, D^a Beatriz Carrillo de los Reyes, junto al Director General del PMEOA, D. Miguel Ángel Cepeda Caro, durante la intervención de la primera.



3.5 DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

El Plan de Dirección por Objetivos del Parque Móvil del Estado, O.A. recoge las líneas estratégicas descritas en el [apartado 3.1.2](#) de esta memoria y los objetivos definidos para el ejercicio 2024. Este plan está incluido y alineado con el Plan de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda de dirección por objetivos.

Los objetivos definidos en el plan y su adecuado cumplimiento hacen posible el avance del Organismo en la dirección marcada por sus tres líneas estratégicas. Para el año 2024, los objetivos han sido los que se detallan a continuación:

- Actualización del III Plan de Movilidad del PMEOA.
- Implantación de servicios de automovilismo especiales.
- Digitalización del procedimiento de identificación del personal conductor en procesos sancionadores.
- Elaboración de pliegos tipo de contratación de servicios y suministros.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

El Plan de Dirección por Objetivos dispone de mecanismos de seguimiento y evaluación de su cumplimiento. Cada objetivo se evalúa en función del grado de consecución de uno o varios indicadores en las fechas establecidas en el plan. El resultado de la evaluación global del ejercicio 2024 por parte del PMEOA ha sido el cumplimiento satisfactorio del 100% de sus objetivos e indicadores. A continuación, se muestra el resultado de la evaluación de los objetivos del Organismo con la herramienta de evaluación de la Subsecretaría de Hacienda, señalando el detalle de los indicadores correspondientes a cada objetivo.

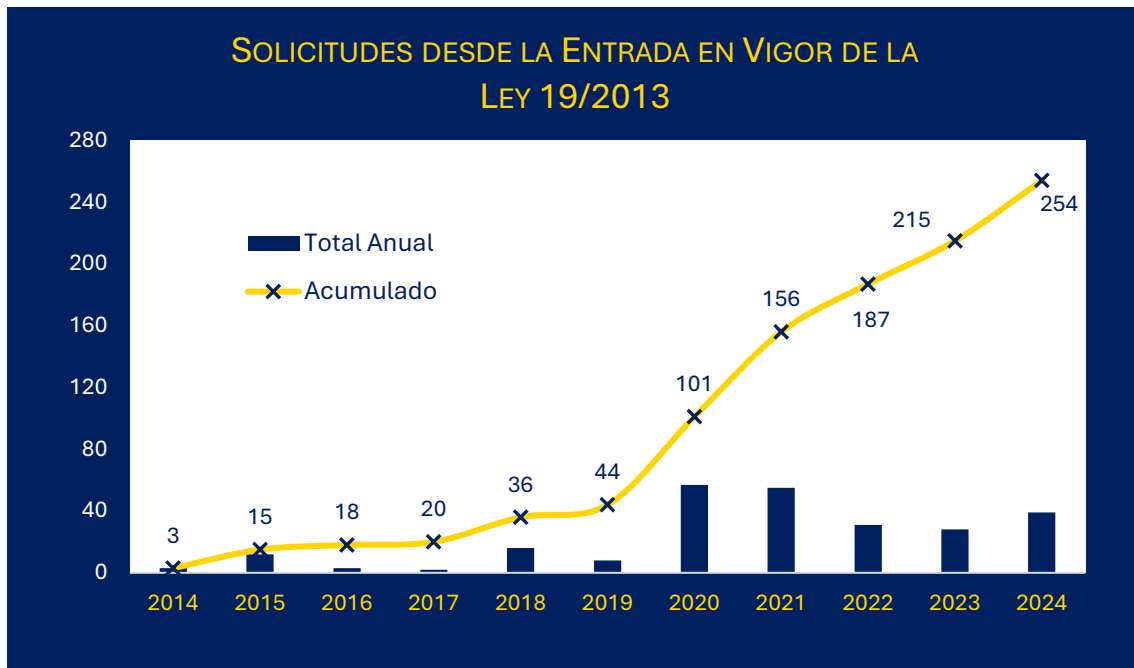
EJERCICIO 2024					
			LITERALES-FECHA		
OBJETIVOS/INDICADORES		PONDE-	FECHA	FECHA	%
		RACIÓN	OBJETIVO	CUMP.	CUMP.
01	Actualización del III Plan de Movilidad del PMEOA	25			100
01.1	Elaboración de encuestas medios de locomoción	5	31/03/2024	31/03/2024	100
01.2	Extracción de datos de la flota del PMEOA y diagnóstico de situación	5	30/04/2024	31/03/2024	100
01.3	Elaboración de documento III Plan Movilidad PMEOA	10	30/06/2024	28/06/2024	100
01.4	Implantación del III Plan Movilidad PMEOA	5	31/12/2024	30/12/2024	100
02	Implantación de servicios de automovilismo especiales	25			100
02.1	Estudio y propuesta de modificación	10	28/02/2024	28/02/2024	100
02.2	Tramitación y publicación	5	31/12/2024	11/12/2024	100
02.3	Análisis y diseño de cambios necesarios en los sistemas de información del PMEOA	5	30/06/2024	17/06/2024	100
02.4	Desarrollo e implantación de las adaptaciones en los SI	5	31/12/2024	17/12/2024	100
03	Digitalización del procedimiento de identificación del personal conductor en procesos sancionadores	25			100
03.1	Análisis y diseño de la solución	10	31/03/2024	31/03/2024	100
03.2	Desarrollo del nuevo módulo	10	30/09/2024	30/09/2024	100
03.3	Implantación	5	31/12/2024	30/12/2024	100
04	Elaboración de pliegos tipo de contratación de servicios y suministros	25			100
04.1	Elaboración pliegos de contrato de servicios	10	31/05/2024	30/05/2024	100
04.2	Elaboración pliegos de contrato de suministros	10	30/09/2024	30/09/2024	100
04.3	Revisión de accesibilidad y puesta a disposición de los pliegos	5	31/10/2024	31/10/2024	100

3.6 TRANSPARENCIA EN EL PMEOA

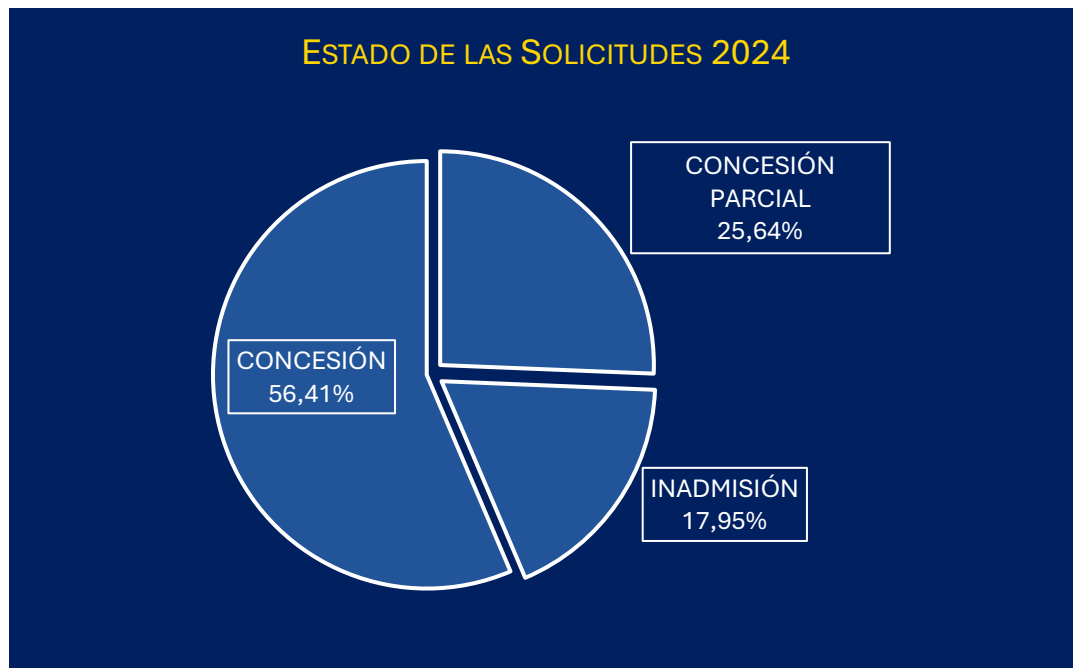
Desde la entrada en vigor de la [Ley 19/2013](#) de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el PMEOA ha recibido y tramitado un total de 254 solicitudes de derecho a la información pública, de las cuales 39 corresponden al ejercicio 2024.

A continuación, se muestra gráficamente la evolución del número de solicitudes que el Organismo ha recibido desde diciembre de 2014, fecha de entrada en vigor de la mencionada Ley de Transparencia, hasta el 31 de diciembre de 2024.

3. ACTUACIONES ESTRATÉGICAS



Las solicitudes tramitadas en el ejercicio 2024 han sido atendidas y clasificadas en función de su resolución:



De la totalidad de solicitudes recibidas, más de un 80% se han resuelto con concesión o concesión parcial.

4

Recursos del Parque Móvil del Estado



Logotipo finalista

4.1 PLANTILLA DEL PMEOA

Como se detalló en la memoria correspondiente al pasado año 2023, durante el segundo semestre fueron contratados 96 efectivos en la categoría profesional E2, especialidad conducción de vehículos de transporte por carretera con carácter eventual por circunstancias de la producción para atender el incremento de servicios derivados de la Presidencia española del Consejo de la UE. Este grupo causó baja al finalizar la jornada del 31 de diciembre. A fin de homogeneizar la comparación de la plantilla entre los ejercicios 2023 y 2024, este colectivo no se incluye en los datos referidos a tal fecha.

El personal al servicio del Parque Móvil del Estado, O.A., al término del ejercicio de 2024 ascendía a 913 personas, lo que supuso una disminución del 3,89% respecto al personal existente al finalizar el año 2023.

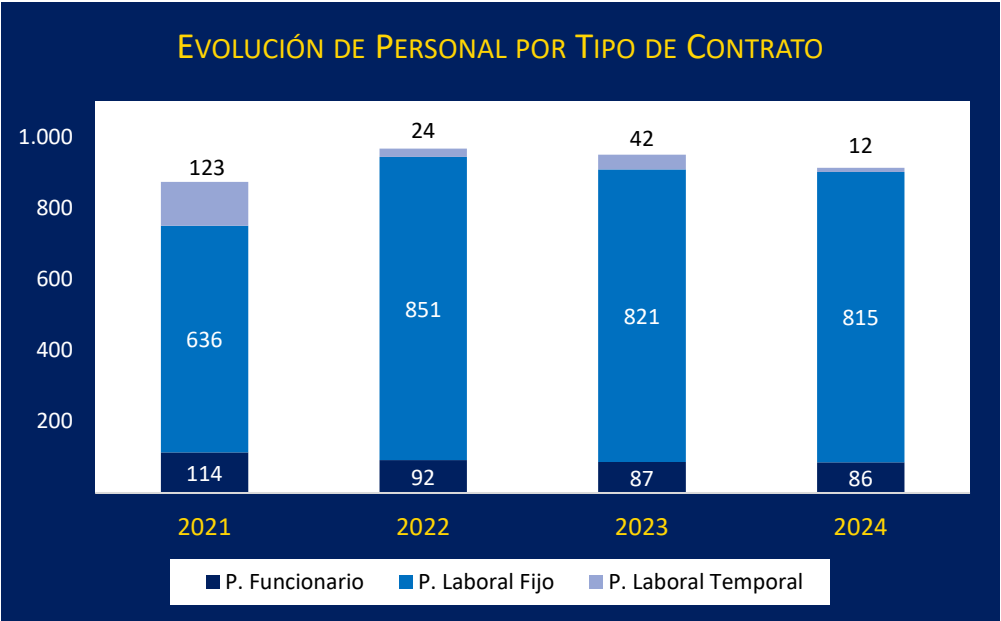
El personal laboral fijo se redujo en un 0,73% respecto del 31 de diciembre de 2023, mientras que el personal laboral temporal aumentó un 71,43% respecto del mismo tipo de personal en la misma fecha, debido exclusivamente a la contratación de relevistas de jubilaciones parciales.

A continuación, se comparan los datos de los últimos cuatro años por tipo de personal. Además, se muestran las diferencias entre los dos últimos ejercicios, también por tipo de personal.

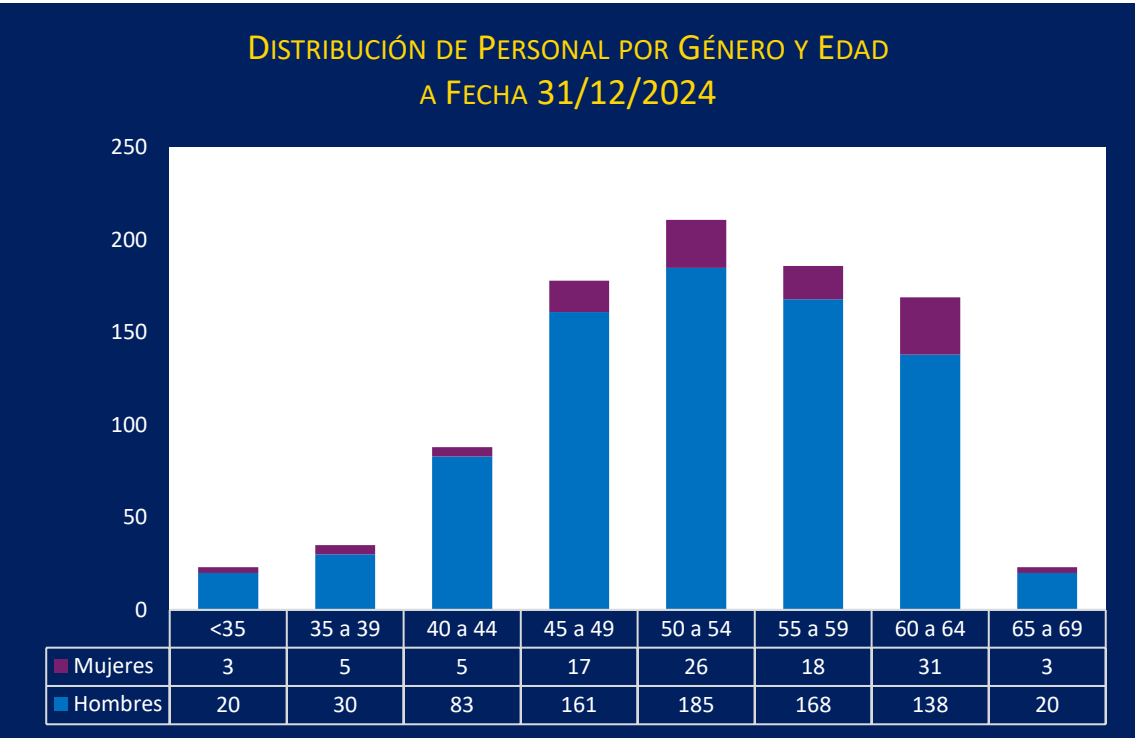
EVOLUCIÓN DE PERSONAL POR TIPO					DIFERENCIA EJERCICIO ANTERIOR			
PERSONAL	2021	2022	2023	2024	PERSONAL	2023	2024	DIFERENCIA
P. Funcionario	114	92	87	86	P. Funcionario	87	86	-1
P. Laboral Fijo	636	851	821	815	P. Laboral Fijo	821	815	-6
P. Laboral Temporal	123	24	42	12	P. Laboral Temporal	42	12	-30
TOTAL	873	967	950	913	TOTAL	950	913	-37

El siguiente gráfico representa la evolución del personal durante los últimos cuatro años, agrupados igualmente por tipo de contrato.

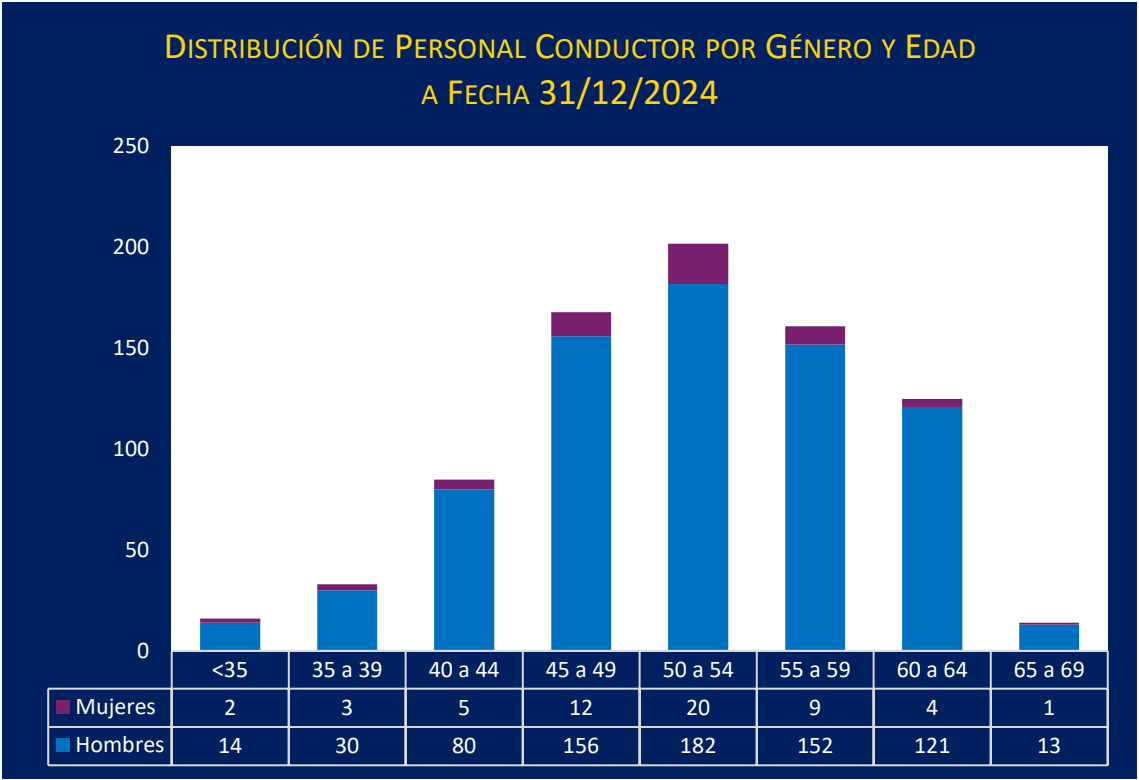
4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Resulta interesante analizar la distribución de personal por género y por rango de edad. A continuación, se representa esta distribución para el conjunto de la plantilla.



El colectivo formado por el personal conductor, que supone el 88,06% de la plantilla, se ha reducido en el año 2024 en 41 personas, pasando de 845 a un total de 804 efectivos. A continuación, se detalla el colectivo de personal conductor por género y edad.



4.1.1 PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

Como ya se indicaba en la memoria del pasado año, las 27 plazas que venían estando ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida desde antes del 1 de enero de 2016 se incluyeron en el procedimiento excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La adjudicación definitiva de las plazas y la consiguiente contratación con carácter fijo del personal conductor antes temporal se produjo en enero de 2024. Esta adjudicación explica casi toda la disminución de personal laboral temporal, que como se ha visto anteriormente disminuyó en 30 efectivos.

4.1.2 PROCESO SELECTIVO

En 2024 se inició el proceso selectivo convocado por Resolución de 18 de julio de 2024, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, para la cobertura de 140 plazas por el turno de acceso libre y otras 140 por promoción interna, todas ellas de personal conductor, para su contratación como personal laboral fijo.

En el momento de elaboración de esta memoria, el proceso, al cual fueron admitidas 1.588 personas aspirantes, se encuentra sólo a falta de preparación y firma de los contratos de los 140 aprobados por turno libre y 1 de promoción interna. La incorporación está prevista para el 1 de junio de 2025.

4.2 FORMACIÓN

La finalidad del Plan de Formación del Parque Móvil del Estado, O.A. es el fortalecimiento de las habilidades y competencias de las personas que lo integran, promoviendo la adquisición de conocimientos actualizados en las áreas más relevantes y asegurando su desarrollo profesional para el desempeño óptimo de sus funciones.

Este Plan se estructura con un enfoque dual, centrándose por un lado en la capacitación general y por otro en la formación específica del personal trabajador. Las actividades de formación de capacitación general abordan aspectos clave para el desarrollo integral del conjunto del personal trabajador, mientras que las segundas se dirigen a la formación específica en competencias relacionadas con la conducción, así como en aquellas competencias especializadas requeridas por las distintas unidades.

La financiación del Plan de Formación del Organismo se nutre de recursos propios y ajenos, lo que también da lugar a otra clasificación de las acciones formativas que se imparten.

- Formación permanente. Comprende las actividades financiadas con los recursos propios del Organismo.
- Formación continua. Comprende las actividades financiadas con la subvención concedida por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), que han sido consensuadas con las centrales sindicales más representativas en el ámbito correspondiente.

En el siguiente cuadro se recogen las magnitudes de las acciones formativas impartidas con cargo al presupuesto del PME OA durante 2024.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

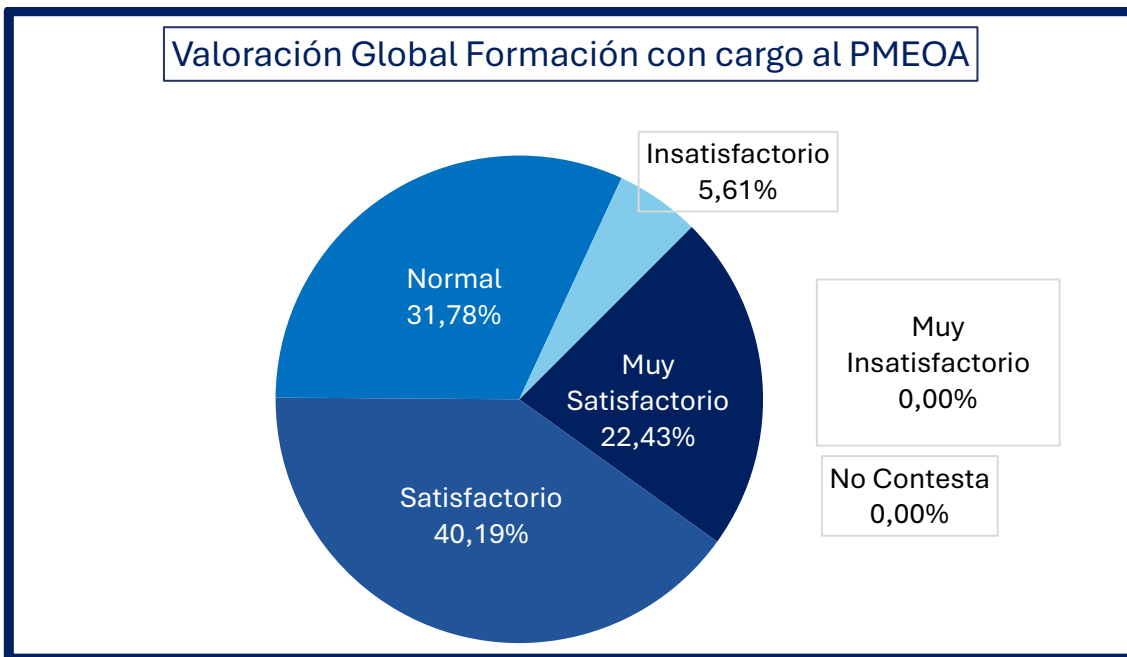
Formación con cargo al Presupuesto del PMEOA				
ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
CAP-Renovación	4	73	35	140
Extinción de incendios para integrantes del equipos de emergencias	1	12	5	5
REVIT	1	5	20	20
La integración desde la perspectiva generacional en la PRL	1	6	3	3
Vehículos eléctricos e híbridos	1	2	16	16
TOTAL	8	98	79	184

Igualmente se ofrecen las magnitudes de las acciones formativas impartidas con cargo a la subvención del INAP durante 2024.

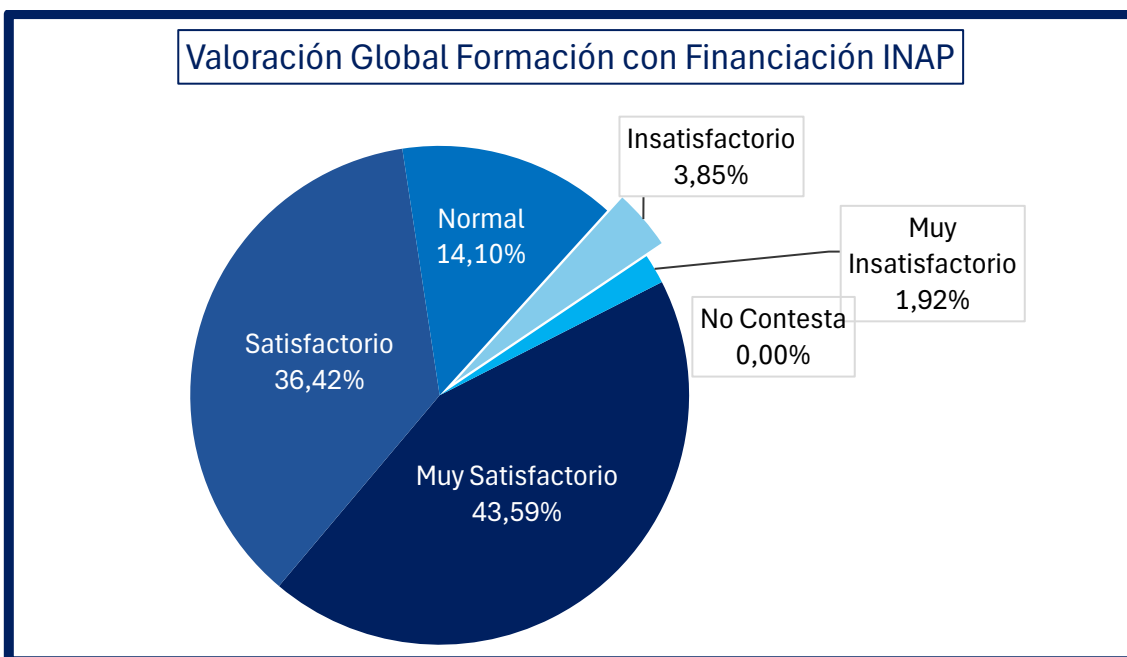
Formación con cargo a la subvención del INAP				
ACCIÓN FORMATIVA	Nº Ediciones	Nº Participantes	Horas Edición	Horas Total
Conducción alto riesgo	2	30	24	48
Conducción evasiva inicial	2	30	15	30
Conducción eficiente	2	27	8	16
Outlook avanzado (en línea)	1	25	20	20
Excel 365 básico (en línea)	1	20	20	20
IV Convenio único de personal laboral AGE (en línea)	1	23	20	20
Igualdad de género (en línea)	1	18	15	15
Organización del trabajo y gestión eficaz del tiempo (en línea)	1	16	15	15
TOTAL	11	189	137	184

Como cada año, el Organismo ha articulado los mecanismos necesarios para recoger y evaluar los comentarios y aportaciones de quienes asisten a las acciones formativas con el objeto de que dichas aportaciones contribuyan a la mejora continua. Los datos recopilados se analizan para obtener diferentes indicadores relacionados con cada una de las acciones formativas. En los siguientes gráficos se representa en un diagrama de sectores el indicador “valoración global de las acciones formativas” según la procedencia de los recursos para su financiación.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Las acciones formativas con cargo a los presupuestos del Organismo han obtenido una valoración global “Muy Satisfactorio” y “Satisfactorio” de más del 60 %.



Las acciones formativas financiadas con la subvención concedida por el INAP en el marco del AFEDAP también han obtenido una valoración global “Muy Satisfactorio” y “Satisfactorio” de más del 80 %.

4.3 ACCIÓN SOCIAL

El Plan de Acción Social del Parque Móvil del Estado, O.A., aprobado por Resolución de la Dirección General del Organismo el 21 de febrero de 2024,

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

tiene la finalidad de promover el bienestar integral de las personas que lo conforman mediante distintos tipos de ayudas, consensuadas y acordadas en el seno de la Comisión Paritaria de Acción Social.

A continuación, se detalla el resumen económico y la distribución por naturaleza de las ayudas de dicho plan:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL POR MODALIDADES			
Ayuda	Dotación Inicial	Importe concedido	% Reducción
TRANSPORTE PMEOA	12.500,00 €	12.500,00 €	59,93 %
CUIDADO DE FAMILIARES DEPENDIENTES	2.448,64 €	2.280,00 €	0,00%
CUIDADO Y ESTUDIO DE HIJOS PMEOA	45.168,64 €	45.168,64 €	62,14%
AYUDAS PARA SALUD FAMILIARES PMEOA	14.000,00 €	14.000,00 €	39,71%
AYUDAS PARA SALUD PERSONAL PMEOA	26.000,00 €	26.000,00 €	39,80%

En el ejercicio 2024 hubo un remanente del crédito inicial en la modalidad de cuidado de familiares dependientes. Este remanente se aplicó, previo acuerdo de la Comisión, a las ayudas para el cuidado y estudio de los hijos. Pese a ello, y dado que la cuantía total de las ayudas solicitadas superó el crédito, debió aplicarse el porcentaje de reducción que se indica en las ayudas de todas las modalidades, excepto la de cuidado de familiares dependientes.

En el siguiente cuadro se reflejan las cuantías por área y por tipo de personal:

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO DE ACCIÓN SOCIAL POR ÁREAS DE ACTIVIDAD Y TIPO DE PERSONAL					
ÁREAS/ ACTIVIDADES	GASTO			PORCENTAJES	
	FUNCIONARIOS	LABORALES	TOTAL	FUNCIONARIOS	LABORALES
BIENESTAR SOCIAL	2.348.91 €	57.599,73 €	59.948.64 €	3,92%	96.08 %
SOCIOSANITARIAS	1.889.43 €	38.110.57 €	40.000,00 €	4,72%	95,28%
TOTALES	4.238,34 €	95.710,30 €	99.948,64 €	4,24%	95,76%

4.4 RECURSOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS

4.4.1 INTRODUCCIÓN

Los presupuestos del ejercicio 2024 son una prórroga de la [ley 31/2022, de 23 de diciembre de 2022, de Presupuestos Generales del Estado para 2023](#), como consecuencia del Acuerdo aprobado en Consejo de ministros el 27 de

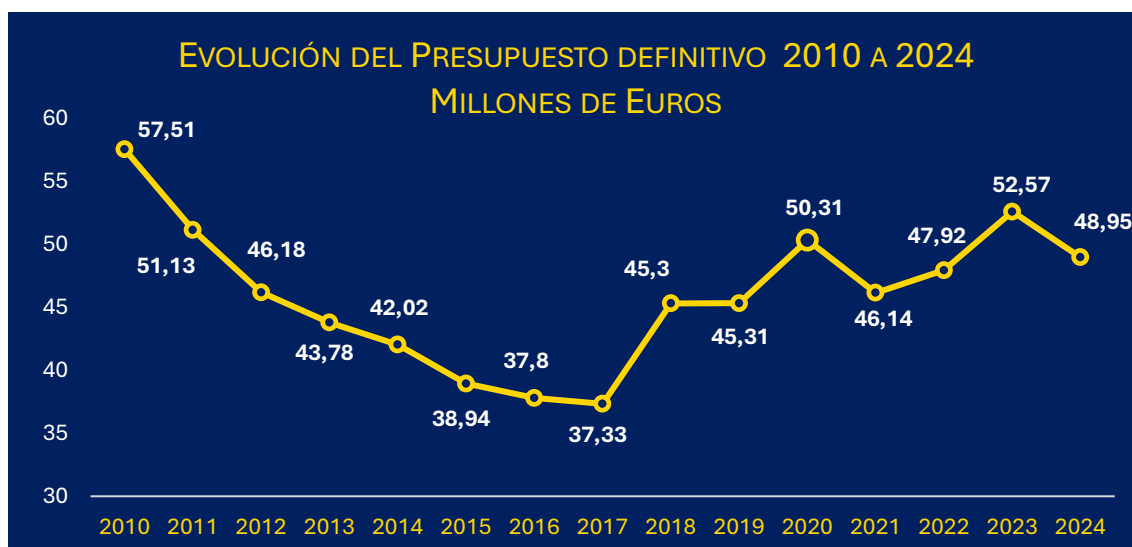
4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

diciembre de 2023, por el que se establecen los criterios de la prórroga para el año 2024.

El Presupuesto del Organismo viene recogido dentro de los Presupuestos Generales del Estado en la Sección 15 “Ministerio de Hacienda y Función Pública”. Dentro de dicha sección, el Parque Móvil del Estado, O.A., tiene encomendada la ejecución del Programa 921T “Servicios de transportes de Ministerios”, englobado dentro de los programas instrumentales y de gestión de la estructura de políticas de gasto.

La dotación presupuestaria inicial para el ejercicio de 2024 fue de 48.534.320 euros, equivalente al presupuesto de 2023 excluidos los créditos para la PEUE. Como consecuencia de las necesarias modificaciones presupuestarias, el presupuesto definitivo de gastos asciende a un total de 48.949.077 euros durante el ejercicio 2024.

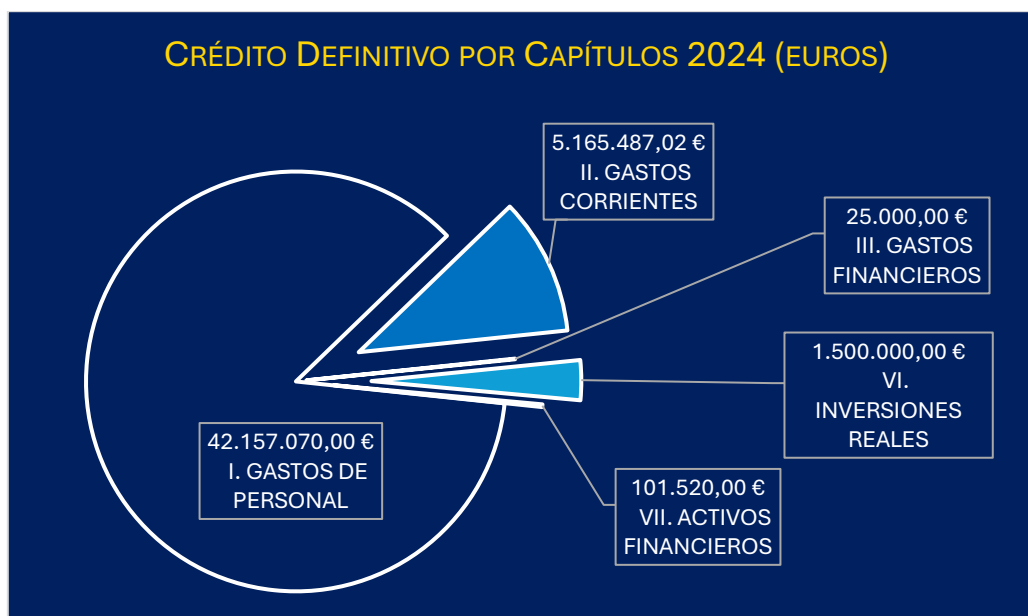
En el siguiente cuadro se puede observar el esfuerzo de eficiencia y austeridad llevado a cabo por el Organismo desde 2011, mostrando la evolución del presupuesto definitivo. Los incrementos presupuestarios a partir de 2018 se corresponden con la inevitable necesidad de renovar y modernizar la flota de vehículos, sin actualización desde hacía más de 10 años.



4.4.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos del PMEOA para el ejercicio 2024 tiene la distribución por capítulos que se refleja en el siguiente gráfico:

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



La mayor partida en importancia cuantitativa del presupuesto de gastos corresponde a los gastos de personal, que representan más del 86% del total del presupuesto, al ser un organismo cuyo principal activo es el personal conductor. El capítulo I fue incrementado por una transferencia de crédito por 32.500 euros fruto de la aportación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para la realización de cursos de formación en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

La segunda partida en importancia es la destinada a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, fundamentalmente gastos relacionados con el objeto social: reparación de vehículos, suministro de combustible, lavado de vehículos, mantenimiento y repuestos, seguros de vehículos y seguros de accidentes de personal conductor, así como los relativos al mantenimiento del edificio y a la informática. La dotación del capítulo II, estructuralmente deficitario, también fue incrementada este ejercicio mediante un suplemento de crédito por 408.027 euros con cargo al remanente del Organismo y este capítulo representa el 10,6% del presupuesto total definitivo.

Los créditos de capítulo VI de inversiones reales, representan el 3% del presupuesto total, se destinan a la adquisición de nuevos vehículos que permitan seguir con la renovación y actualización de una flota más eficiente y sostenible, a las inversiones informáticas y tecnológicas y a las obras que requiere la conservación de un edificio construido hace más de 80 años, sede del Organismo.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

Toda la dotación del capítulo VIII de activos financieros, se destina a financiar los préstamos al personal, oportunidad que se ofrece al personal trabajador que lo solicite, como un elemento más de la política de acción social y representa un 0,2% del presupuesto total de gastos.

Por último, y con la menor importancia cuantitativa, al ser un 0,05% del presupuesto total, se recogen en el capítulo III los créditos para gastos financieros del Organismo.

A nivel de ejecución del presupuesto de gastos, vemos en el siguiente cuadro las obligaciones reconocidas durante el 2024, el porcentaje de ejecución de estas obligaciones respecto a los créditos definitivos y el porcentaje que representan sobre el crédito total definitivo.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO (EUROS)					
DENOMINACIÓN ECONÓMICA 2024		CRÉDITO DEFINITIVO (CD)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (OR)	% EJECUCIÓN (OR/CD)	% EJECUCIÓN TOTAL
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL	42.157.070,00 €	37.917.787,79 €	89,94%	77,46%
Capítulo 2	GASTOS CORRIENTES	5.165.487,02 €	4.479.320,90 €	86,72%	9,15%
Capítulo 3	GASTOS FINANCIEROS	25.000,00 €	3.000,00 €	12,00%	0,01%
Capítulo 6	INVERSIONES REALES	1.500.000,00 €	493.858,38 €	32,92%	1,01%
Capítulo 8	ACTIVOS FINANCIEROS	101.520,00 €	99.839,55 €	98,34%	0,20%
TOTAL		48.949.077,02 €	42.993.806,62 €	87,83%	87,83%

La ejecución total del presupuesto de gastos ha sido del 88% durante el 2024, destacando, en primer lugar, una ejecución del 90% en el capítulo I de gastos de personal, que es el de mayor importancia relativa y en segundo lugar, tenemos la ejecución del capítulo II de gastos corrientes en bienes y servicios con un 87% de ejecución en el 2024.

En cuanto a las inversiones reales, se alcanzó una cifra de ejecución del 33%, los gastos financieros se han ejecutado en un 12% y respecto a los activos financieros se reconocieron obligaciones en un 98% durante el ejercicio 2024.

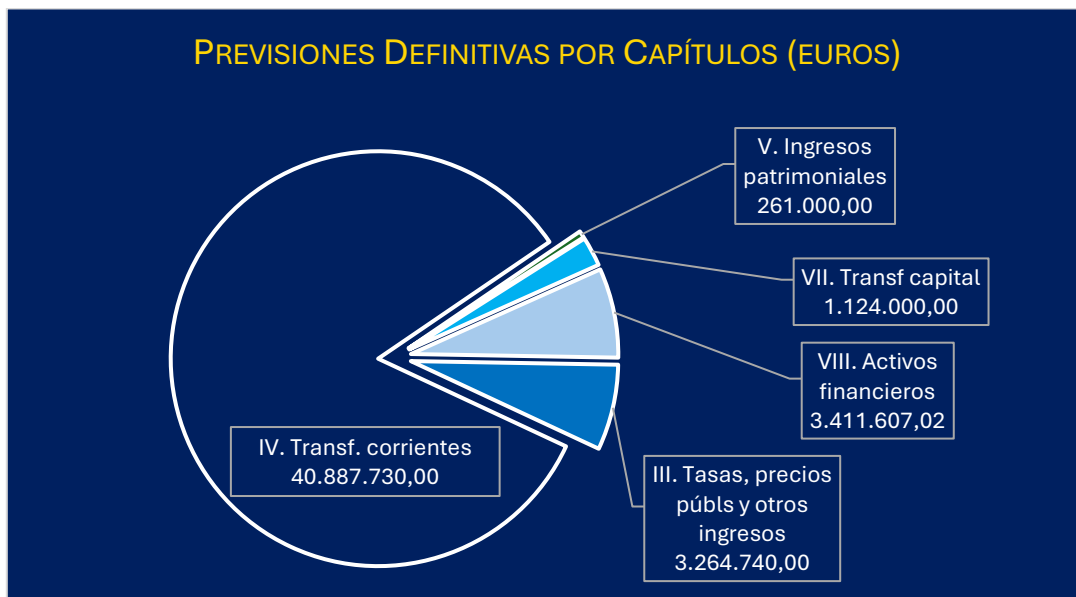
4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



4.4.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS

La prórroga de los presupuestos de 2023 durante 2024 provoca la necesidad de ajustar el remanente de tesorería y las transferencias corrientes mediante una modificación presupuestaria a comienzos del ejercicio.

El presupuesto de ingresos del PME OA con las previsiones definitivas para el ejercicio 2024 asciende a 48.949.077 euros y tiene la distribución por capítulos que se refleja en el siguiente gráfico:



La principal fuente de financiación del PME OA proviene de las transferencias corrientes recogidas en el capítulo IV de ingresos, destinadas a financiar los gastos de personal y gastos corrientes y las transferencias de capital del capítulo VII de ingresos, destinadas a financiar las inversiones

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

reales. Ambas representan el 86% de las previsiones definitivas, se reciben desde el programa 000X de transferencias internas de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, sección 15, servicio 01, dado que la mayoría de los servicios de movilidad no son remunerados.

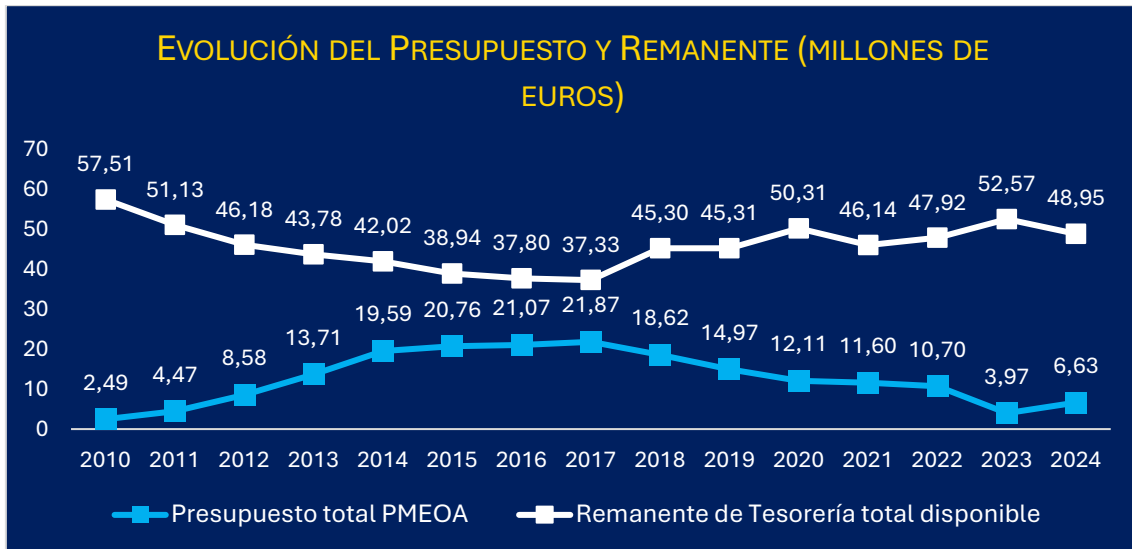
La segunda fuente de financiación la encontramos en el capítulo III de tasas, precios públicos y otros ingresos, supone el 6,7% de las previsiones definitivas, y recoge los ingresos procedentes de los servicios de movilidad remunerados, mediante la correspondiente facturación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 663/2022, de 1 de agosto, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado.

El capítulo V de ingreso patrimonial es una fuente de financiación derivada del acuerdo de mutación demanial temporal a favor del Ministerio del Interior de una parte de la superficie del inmueble, sede del PMEOA, según lo establecido en la Orden Ministerial de 22 de noviembre de 2021, asimismo recoge el importe por la cesión de plazas de aparcamiento, la remuneración de intereses de cuentas bancarias y las indemnizaciones de las compañías de seguro. Representa el 0,5% de las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos.

El capítulo VIII de activos financieros, recoge por un lado los reintegros de préstamos al personal del Organismo y por otro lado el remanente de tesorería, concepto de vital importancia que permite equilibrar el presupuesto del PMEOA y que fruto de la necesaria política de solidaridad económica del Organismo ha venido disminuyendo en los últimos ejercicios.

Esta contribución solidaria a los presupuestos generales del Estado con el remanente atesorado a lo largo de los años por el PMEOA, revirtiendo los recursos propios acumulados y contribuyendo por tanto a disminuir las transferencias del Estado puede apreciarse en el siguiente gráfico, donde los ejercicios con mayor remanente total han tenido un menor presupuesto total y viceversa.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Con respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos, observamos en el siguiente cuadro las previsiones definitivas de ingresos durante el 2024, los derechos reconocidos netos, así como los porcentajes de ejecución de los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y sobre el presupuesto total. También muestra la recaudación neta y el porcentaje que representa respecto a los derechos reconocidos netos.

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO (EUROS)						
Clasificación Económica	Previsiones Definitivas (PD)	Derechos Reconocidos Netos (DRN)	% (DRN/PD)	% (DRN/Ppto Total)	Recaudación Neta (RN)	% (RN/DRN)
CAPÍTULO III - TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.264.740,00	3.285.304,62	100,63%	6,71%	3.204.366,85	97,54%
CAPÍTULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.887.730,00	40.887.730,00	100,00%	83,53%	35.879.390,26	87,75%
CAPÍTULO V - INGRESOS PATRIMONIALES	261.000,00	284.256,43	108,91%	0,58%	284.256,43	100,00%
CAPÍTULO VII- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.124.000,00	1.124.000,00	100,00%	2,30%	749.333,28	66,67%
CAPÍTULO VIII - ACTIVOS FINANCIEROS	3.411.607,02	98.558,57	2,89%	0,20%	98.558,57	100,00%
Reintegros préstamos concedidos fuera SP	96.000,00	98.558,57	102,67%	0,20%	98.558,57	100,00%
Remanente de Tesorería	3.315.607,02	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%
PRESUPUESTO TOTAL	48.949.077,02	45.679.849,62	93,32%	93,32%	40.215.905,39	88,04%

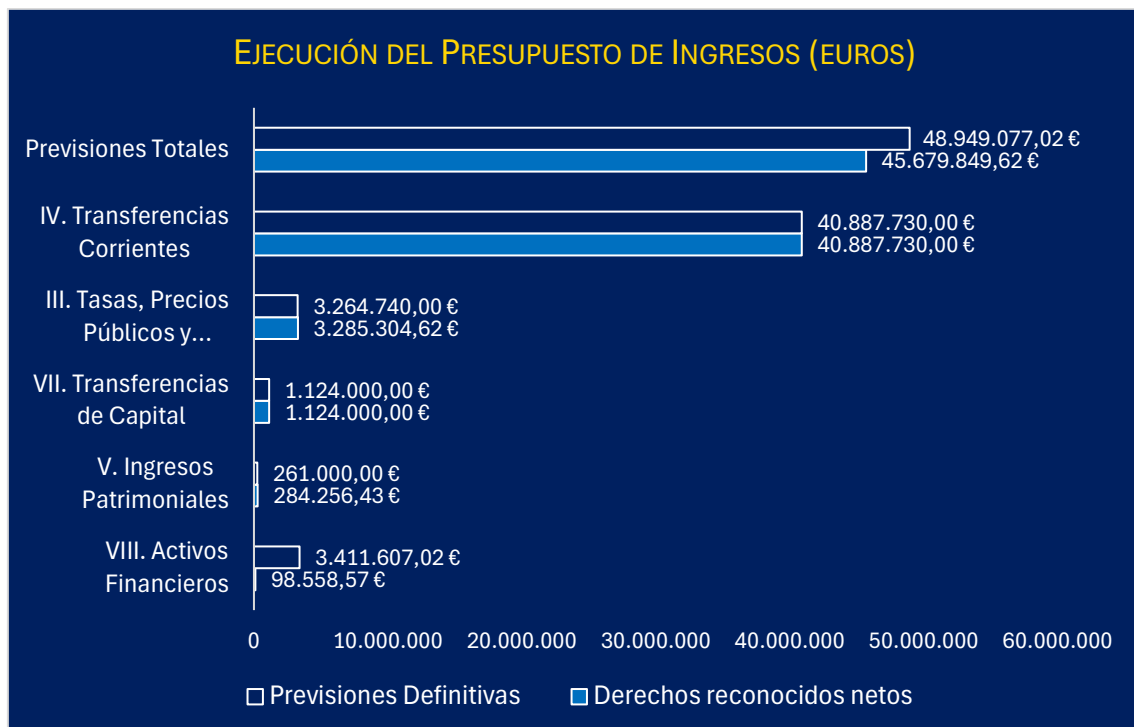
4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

La ejecución total de las previsiones definitivas de ingresos ha sido del 93% durante el ejercicio 2024, destacando en primer lugar la ejecución del 100% de las transferencias corrientes y de capital como principales fuentes de financiación, que constituyen el 92% de los derechos reconocidos netos y el 91% de la recaudación neta del Organismo.

En segundo lugar, mencionar la ejecución del 100,63% del capítulo III de tasas, precios públicos y otros ingresos, cuya recaudación neta representa un 98% de los derechos reconocidos netos, resultado de la eficiente gestión de facturación y recaudación del Organismo respecto a los servicios de movilidad remunerados.

En cuanto a la ejecución del capítulo V de ingreso patrimonial, ha alcanzado el 109%, consecuencia de los ingresos procedentes del acuerdo de mutación demanial con el Ministerio del Interior y a la mayor remuneración de los intereses bancarios.

Por último, la ejecución de los reintegros de préstamos al personal del capítulo VIII ha sido del 103%, al reintegrarse algún préstamo del ejercicio anterior.

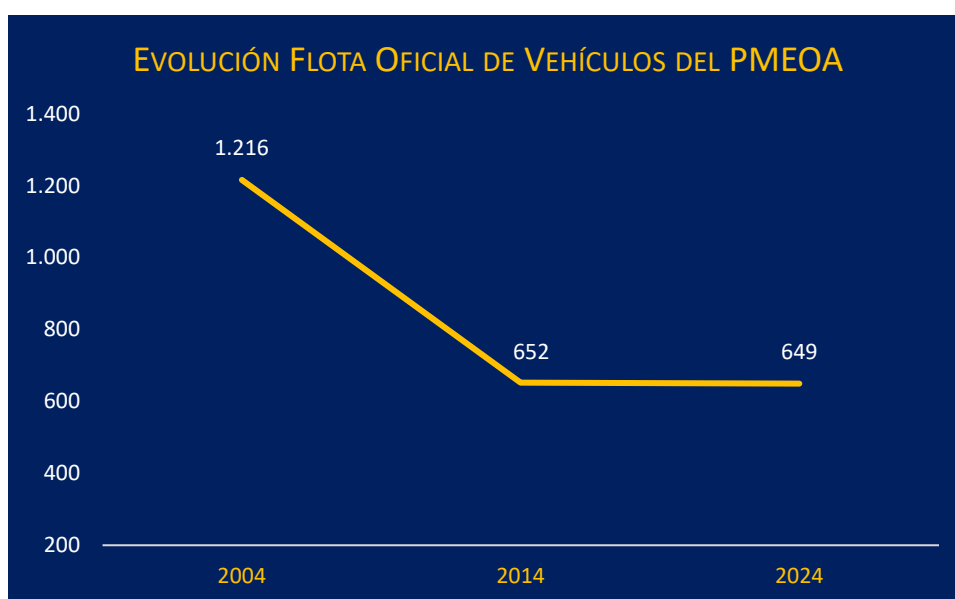


4.5 MEDIOS MATERIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.5.1 FLOTA

La flota de vehículos del Parque Móvil del Estado, O.A. constituye el recurso material de mayor importancia para la prestación de los servicios de movilidad. Junto a la renovación de la flota con criterios de sostenibilidad, en los últimos años se han implantado en el Organismo diferentes medidas con el objetivo de optimizar el uso de sus recursos. Esto ha permitido reducir notablemente el número de vehículos que conforman su flota. A 31 de diciembre de 2024 la flota está integrada por un total de 649 vehículos, de los que 542 son vehículos eléctricos o híbridos.

A modo ilustrativo se comparan en el siguiente gráfico los vehículos de la flota del Organismo en las últimas dos décadas. En él puede comprobarse que el número de vehículos ha descendido de 1.216 vehículos a 649, lo que supone una reducción de algo más de un 53% en los últimos 20 años.



En el [Anexo I](#) de esta memoria se incluye el detalle de estos 649 vehículos que conforman la flota del PMEOA a 31 de diciembre de 2024.

4.5.2 INSTALACIONES

La sede actual y única del PMEOA, ubicada en la calle Cea Bermúdez número 5 de Madrid, data de mediados de los años 40 del siglo pasado y cuenta con tres edificios y tres calles interiores. En su conjunto ocupa un

total de 76.782 m² de superficie construida, distribuidos en 5 plantas sobre rasante y dos subterráneas.

4.5.2.1 Mantenimiento de las instalaciones del PMEOA

Para realizar el importante, y a veces acuciante, mantenimiento que requiere su sede, el PMEOA no dispone de medios propios, por lo que estas actividades se han venido desarrollando en los últimos treinta años por empresas externas al Organismo, especializadas en cada una de las materias. En 2019 se firmó un contrato de servicios para el mantenimiento integral de la sede del PMEOA, para unificar los servicios prestados por todas estas empresas y tratar de obtener sinergias de la contratación con una única empresa.

La finalidad principal de este contrato es alcanzar el mejor estado posible de conservación y mantenimiento de las obsoletas instalaciones y equipos ubicados en las dependencias del Parque Móvil del Estado, O.A., de tal manera que, su funcionamiento continuo, eficaz, eficiente y seguro, garantice de la mejor manera posible la actividad que desarrolla el Organismo. Asimismo, se pretende realizar una adecuada explotación y gestión de las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia energética. Actualmente, este contrato, formalizado en marzo de 2023, con un período inicial de vigencia de dos años y con cargo a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, cuenta con un presupuesto que asciende a 632.530€, IVA incluido.

En el mantenimiento se incluyen las instalaciones de media y baja tensión, las instalaciones de climatización y ventilación, fontanería, saneamiento, equipos elevadores, protección contra incendios, pequeñas reparaciones de mobiliario y elementos constructivos, además de otros servicios adicionales como bacteriostáticos o retirada de residuos, entre otros.

Este contrato de mantenimiento integral persigue garantizar que las eventuales incidencias tengan el menor impacto posible sobre la actividad que desarrolla el PMEOA, minimizando su tiempo de resolución. Igualmente pretende llevar a cabo una adecuada explotación y gestión de las instalaciones, desde un punto de vista técnico y energético, así como mantener actualizada la documentación técnica de los edificios.

Durante el año 2024 los trabajos de mantenimiento básico realizados han sido los siguientes:

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

- Mantenimiento preventivo. El mantenimiento preventivo incluye el conjunto de operaciones de mantenimiento que se realizan de manera periódica y que tienen como objetivo mantener el buen estado de conservación y mantenimiento de las instalaciones, minimizando las paradas debidas a averías, manteniendo al máximo su nivel de rendimiento y permitiendo que el equipamiento cumpla con la vida útil prevista. En total, se han realizado 2.433 operaciones de mantenimiento preventivo durante el ejercicio 2024.
- Mantenimiento correctivo. El mantenimiento correctivo incluye el conjunto de actuaciones de mantenimiento causadas por averías, mal funcionamiento o incidencias detectadas durante la realización del mantenimiento preventivo y/o explotación de las instalaciones y notificadas por los usuarios y usuarias de las mismas. Para estas incidencias están establecidos tiempos de respuesta y resolución máximos en función de la criticidad del servicio afectado y de la zona o espacio donde se produzcan. Las operaciones de mantenimiento correctivo llevadas a cabo en 2024 ascienden a 362.

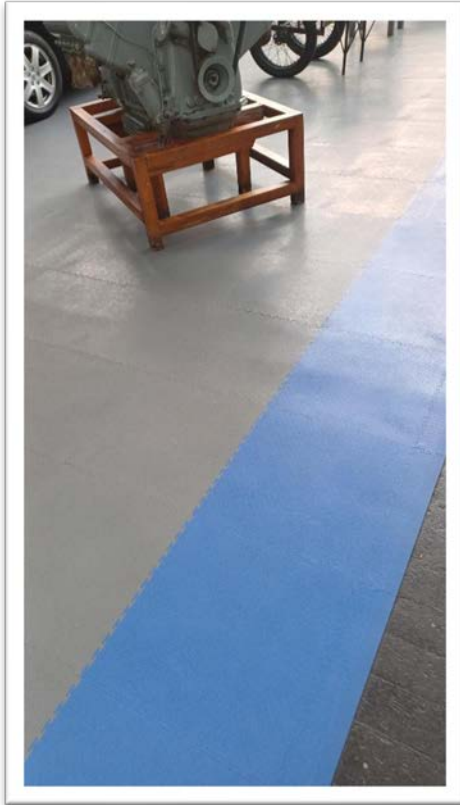
El contrato de mantenimiento incluye un servicio de guardia las 24 horas del día durante los 365 días del año con el objetivo de atender y solucionar cualquier incidencia que deba ser resuelta fuera del horario del mantenimiento básico.

4.5.2.2 Otras actuaciones en el área de Obras y Mantenimiento

A continuación, se resumen algunas de las actuaciones más significativas en el área de obras y mantenimiento durante el ejercicio 2024:

- Renovación pavimento museo

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



Con objeto de dotar a la exposición de un revestimiento horizontal adecuado para soportar las piezas exhibidas y permitir realizar visitas a la misma en condiciones de seguridad, eliminando los riesgos de caída al mismo nivel, durante 2024 se ha ejecutado la sustitución del pavimento textil existente en la exposición, situada en la planta baja del edificio de talleres del PME OA, por otro formado por baldosas de cloruro de polivinilo.

- Reparaciones en el pavimento de la rampa y en la nave aparcamiento de la planta primera.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.



El PMEOA dispone de una rampa doble helicoidal que da acceso a las distintas plantas de aparcamiento y a la terraza. Debido al paso de vehículos, numerosas zonas de la rampa, tanto de subida como de bajada, se encontraban deterioradas y con baches que dificultaban el tránsito normal de vehículos, por lo que se ha realizado su reparación, utilizando piezas de solado en Bateig Azul de 3 cm. de grosor, mecanizadas y apomazadas, con un tamaño de 17x17 cm., que mantienen el diseño, color y estructura originales.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

Igualmente, y por razones similares, el pavimento de la nave de aparcamiento se encontraba extremadamente dañado, y se ha realizado la sustitución con piezas idénticas a las existentes.



- Sustitución de elementos instalación PCI



Como consecuencia de la antigüedad del edificio y la obsolescencia de sus instalaciones y equipos, durante el 2024 ha sido necesario realizar una mejora sustancial de los equipos que forman parte de la instalación de protección contra incendios, renovándose y sustituyéndose por otros nuevos y realizando la integración del conjunto en el sistema de monitorizado y control existente.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

- Sustitución preventiva piezas SAIS

El Parque Móvil del Estado, O.A. tiene instalados actualmente 2 SAIS de 20 KVA en la sala de CPD, Servicio de Informática, que garantizan la continuidad del suministro de energía eléctrica para las instalaciones más sensibles, en caso de interrupción no prevista del suministro de la compañía. Para el correcto funcionamiento de estos equipos ha sido necesario sustituir componentes fungibles que se encontraban al final de su vida útil.



- Modificaciones elementos seguridad y funcionamiento ascensores.

La normativa vigente para la inspección y mantenimiento de ascensores en España, regulada por el Real Decreto 355/2024, que aprueba la Instrucción Técnica Complementaria ITC AEM 1 "Ascensores", establece los requisitos para la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los equipos de elevación, con el objetivo de incrementar la seguridad y asegurar el óptimo funcionamiento de las instalaciones existentes.



En cumplimiento de ésta y como consecuencia del acta de inspección negativa del Organismo de Control Autorizado, para poder mantener los equipos en funcionamiento, se han realizado las actuaciones de mejora propuestas en la inspección, produciendo como resultado el pertinente informe de valoración positivo.

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

- Saneado cubierta patio. Línea de vida.

En la cubierta del patio interior, a nivel de techo planta primera, se han realizado trabajos de saneado consistentes en limpieza de canalones e impermeabilización de encuentro con paramento vertical, con montaje de línea de vida permanente que permita la reiteración de los trabajos de limpieza con periodicidad anual en condiciones óptimas de seguridad.



- Adecuación salas de reuniones.

En los despachos 0104038 de la planta cuarta se han realizado los traslados de mobiliario necesarios para convertir las zonas destinadas a puestos de trabajo en dos salas de reuniones, dotándolas de pantalla, sustitución de las cortinas de lamas existentes por otras enrollables con soportes atornillados a paramento vertical y de doble capa para conseguir el oscurecimiento total de la sala y facilitar el visionado de las pantallas, proporcionando además, un mantenimiento más sencillo y con tejidos de última generación que facilitan las operaciones de limpieza.



- Proyecto ascensores.

Con objeto de poder realizar en 2025 la sustitución de los 3 ascensores situados en el hall principal, ya obsoletos y que precisan de continuas reparaciones, se ha encargado al técnico competente, la redacción del proyecto de sustitución y estudio de la adecuada integración de los equipos en la instalación eléctrica existente en el edificio.

4.5.3 SUBASTA DE BIENES

En el año 2024, a través del portal electrónico de la AEBOE, se realizaron dos subastas electrónicas con un total de 63 vehículos.

La primera de ellas constaba de 5 lotes, uno de los cuales quedó desierto.

SUBASTA 1-2024 63 VEHÍCULOS CHATARRA		
Lote	Valor de Tasación	Valor de adjudicación
LOTE 1	2.655,75 €	16.655,75 €
LOTE 2	308,55 €	1.508,55 €
LOTE 3	3.364,08 €	8.664,08 €
LOTE 4	1.225,80 €	Desierto
LOTE 5	8.493,75 €	10.293,75 €
TOTAL	16.047,93 €	37.122,13 €

4. RECURSOS DEL PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O.A.

El valor de tasación de la totalidad de estos lotes fue de 16.047,93€ y se adjudicaron por un valor de 37.122,13€.

Posteriormente se subastó el lote que quedó desierto en la primera subasta, adjudicándose por su valor de tasación.

SUBASTA 2-2024 1 VEHÍCULO AUTOBÚS CHATARRA		
Lote	Valor de Tasación	Valor de adjudicación
LOTE 1	1.225,80 €	1.225,80 €
TOTAL	1.225,80 €	1.225,80 €

El valor de adjudicación total de las subastas realizadas en 2024 fue de 38.347,93 €.

5

Prestación de servicios Automovilísticos. Informe de Actividad



A N I V E R S A R I O

PMEOA

Logotipo finalista

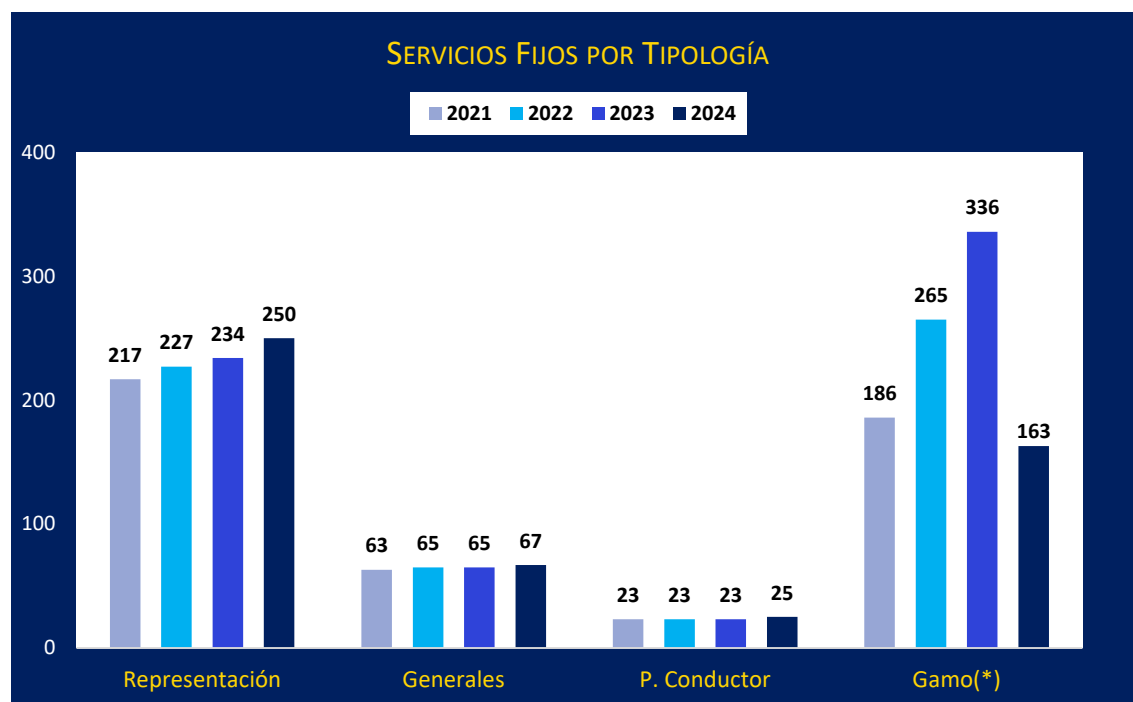
5.1 SERVICIOS PRESTADOS

Durante el año 2024, la prestación de servicios de automovilismo ha sido atendida por una plantilla de personal conductor que a 31 de diciembre era de 776 efectivos.

La flota de vehículos con la que se atendieron los servicios en 2024 ascendía a 649 vehículos a fecha 31 de diciembre de dicho año. El detalle de estos vehículos puede consultarse en el [Anexo I](#) de esta memoria.

El número de servicios fijos, en la misma fecha, era de 342. La distribución de estos servicios en función de su tipología es la siguiente: 250 servicios de representación, 67 servicios generales y 25 servicios de prestación de conductor. El personal conductor adscrito al servicio Gamo era de 163.

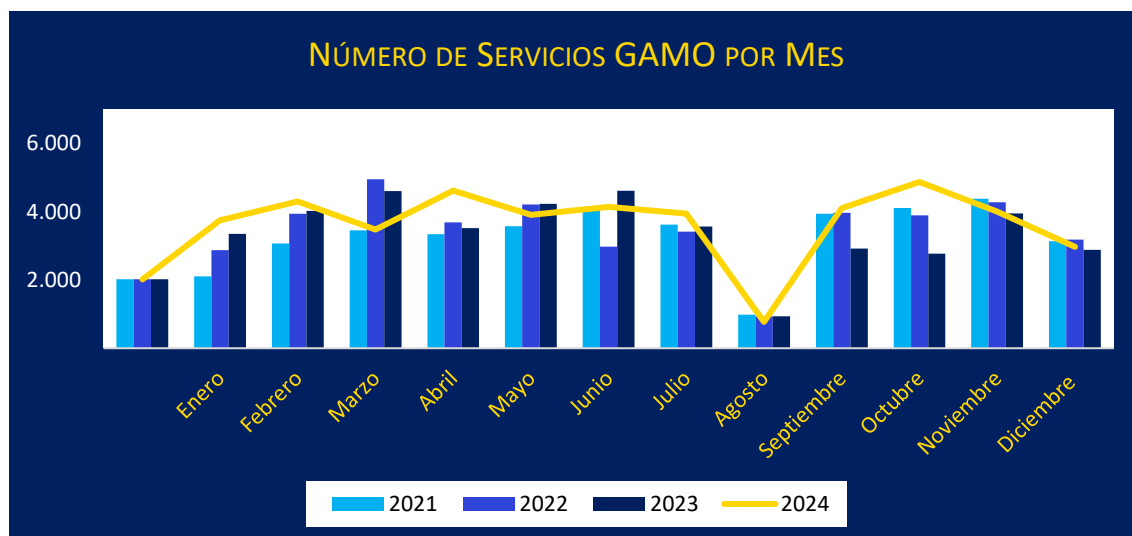
En el siguiente gráfico se comparan estos valores con los de los tres ejercicios precedentes.



(*) Personal conductor adscrito al Servicio GAMO. Ha de tenerse en cuenta que en 2023 este número se vio incrementado por la contratación temporal de 96 efectivos para la prestación de servicios durante la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea.

En el siguiente gráfico combinado se muestran en columnas los servicios GAMO mensuales prestados en los ejercicios 2021 a 2023, mientras que la

línea amarilla representa los servicios prestados en 2024. El número total de servicios GAMO prestados en este ejercicio asciende a 44.881.



5.2 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Los servicios extraordinarios prestados por el PMEOA durante el ejercicio 2024 han sido solicitados, principalmente, por dos ministerios, el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. La realización de estos servicios extraordinarios por parte del PMEOA es indispensable para el buen funcionamiento del Protocolo del Estado.

El total de servicios extraordinarios prestados ha sido de 659, para los que se emplearon 709 vehículos.

La siguiente tabla recoge el número de servicios y los vehículos utilizados para la prestación de la totalidad de los servicios extraordinarios, desagregados por meses a lo largo del ejercicio.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

Año 2024	Número de Servicios	Número de Vehículos
Enero	46	46
Febrero	63	63
Marzo	40	40
Abril	50	50
Mayo	59	59
Junio	46	46
Julio	43	43
Agosto	11	11
Septiembre	88	88
Octubre	114	163
Noviembre	52	53
Diciembre	47	47
TOTAL	659	709

Los servicios extraordinarios más relevantes prestados durante el año 2024 se resumen en el siguiente gráfico.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

Enero 2024	
Visita de la Presidenta de Etiopía	21 y 22
Visita del Primer Ministro de Albania	23 y 24
Visita del Presidente del Ecuador	del 24 al 27
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Ruanda	del 29 al 31
Febrero 2024	
Visita de la Directora General de la Unesco D ^a Audrey Azoulay	1 y 2
Visita de la Presidenta de la Comisión Europea	del 7 al 9
Visita de Delegación de la Comisión de Venecia	del 7 al 9
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Hungría	13
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de China	del 17 al 19
Visita del Presidente de Guatemala	del 21 al 24
Visita del Jefe de Gobierno del Principado de Andorra	del 26 al 28
Visita del Presidente del Paraguay	del 27 al 29
Visita del Vicesecretario General de la OTAN	del 27 al 29
Visita de la Presidenta del Parlamento Europeo	29
Continuación de la Visita del Presidente del Paraguay	del 27 al 29
Continuación de la Visita del Vicesecretario General de la OTAN	del 27 al 29
Continuación de la Visita de la Presidenta del Parlamento Europeo	29
Marzo 2024	
Continuación de la Visita del Presidente del Paraguay	1
Continuación de la Visita del Vicesecretario General de la OTAN	1
Continuación de la Visita de la Presidenta del Parlamento Europeo	1
Continuación de la Visita del Presidente del Paraguay	1
Continuación de la Visita del Vicesecretario General de la OTAN	1
Continuación de la Visita de la Presidenta del Parlamento Europeo	1
Visita del Comisionado General de Naciones Unidas	7 y 8
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Albania	del 13 al 15
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Omán	18 y 19
Abril 2024	
Visita del Presidente de Cabo Verde	del 5 al 10
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de El Salvador	del 13 al 16
Visita del Primer Ministro de Portugal	15
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Costa Rica	del 21 al 25
Mayo 2024	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Honduras	13 y 14
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Portugal	14
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa	20
Visita de Miembro del Politburó del Partido Comunista de China	del 22 al 24
Visita grupo GAZA - LIGA ÁRABE	27 y 28
Visita del Presidente de Ucrania	27
Visita del Presidente del Consejo Europeo	30
Visita del Secretario General de la OTAN	31
Continuación de la Visita del Secretario General de la OTAN	31

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

Junio 2024	
Continuación de la Visita del Secretario General de la OTAN	1 y 2
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Egipto	2 y 3
Visita de la Presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), D ^a Mirjana Spoljaric	del 3 al 5
Visita del Presidente de Turquía	del 12 al 14
Visita del Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Qatar	20 y 21
Julio 2024	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Arabia Saudí	4 y 5
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá	del 11 al 16
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores Ghana	del 15 al 17
Visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Jordania	28 y 29
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores Mozambique	del 27 de julio al 31
Continuación de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Mozambique	del 27 de julio al 31
Agosto 2024	
Continuación de la Visita del Ministro de Asuntos Exteriores Mozambique	1
Continuación de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Mozambique	1
Septiembre 2024	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Macedonia del Norte	11
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores Haití	12 y 13
Visita Viceprimer Ministro y Ministro de Defensa Nacional y de los Veteranos	18
Visita del Presidente de Palestina	del 18 al 20
Visita del Ministro de Defensa de Camerún	24 y 25
Visita del Ministro de Defensa de la República de Moldavia	del 25 al 29
Visita de los Presidentes del Tribunal Constitucional de Italia, Portugal y Francia	del 26 al 29
Reunión grupo euro-árabe/islámico para el impulso de la aplicación de los dos Estados	del 12 al 14
Octubre 2024	
Visita del Presidente electo del Consejo Europeo	del 2 al 4
Visita de la Vicepresidenta de Argentina	del 7 al 13
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá	del 7 al 9
Conferencia de víctimas del terrorismo de NN.UU.	del 7 al 9
Visita USG-ONU, D. Miguel Ángel Moratinos	8 y 9
Visita del Presidente de Namibia	10
Visita del Ministro de Defensa de Portugal	20 y 21
Visita del Ministro de Defensa de Arabia Saudí	24
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores Jordania	del 25 al 27
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores del Líbano	29
Visita de la Ministra de Defensa de Luxemburgo	del 29 al 31
Visita de la Presidenta del Parlamento Europeo	30 y 31
Noviembre 2024	
Visita del Presidente del Consejo Europeo	6 y 7
Visita de Representantes del Gobierno Marroquí	del 10 al 12
Visita del Primer Ministro de Palestina	20 y 21
Visita de la A.R. de la unión para AA.EE y Seguridad y Vicepresidenta electa D ^a Kaja Kallas	20 y 21
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Perú	del 20 al 23
Visita del Presidente de la Asamblea Popular Nacional de China D. Zhao Leji	del 24 al 27
Visita del Primer Ministro de Irak	del 27 al 29
Diciembre 2024	
Visita del Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental – CEDEAO -	del 4 al 6
Visita del Presidente de la República Islámica de Mauritania	4 y 5

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

A continuación, se incluyen algunas fotografías tomadas durante la prestación de alguno de los servicios extraordinarios que se han citado en la anterior relación, así como otros datos de interés para el lector.



Vehículos de los presidentes del Tribunal Constitucional de Francia, Italia y Portugal estacionados en la Calle Alcalá.

Con motivo de la visita de los presidentes del Tribunal Constitucional de Italia, Portugal y Francia los días 26 al 28 de septiembre, el Presidente del Tribunal Constitucional envió una carta de agradecimiento al Parque Móvil por el apoyo y buen hacer del Organismo y del personal involucrado en la movilidad derivada con ocasión de dichas visitas.



Cándido Conde-Pumpido Tourón

Madrid, 1 de octubre de 2024

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Cepeda Caro
Director General del Parque Móvil del Estado
C/ Cea Bermúdez, 5
28003 Madrid

Querido Director General:

Quiero expresarte mi mayor agradecimiento por el apoyo que el Tribunal Constitucional ha recibido por parte del Organismo Autónomo Parque Móvil del Estado que tan magníficamente diriges con ocasión de la celebración de la Reunión de Jurisdicciones Constitucionales de España, Francia, Italia y Portugal, que se ha celebrado en Madrid del 26 al 28 de septiembre.

En particular, quisiera destacar la cortesía y la colaboración en todo momento del Sr. D. Ángel Vidal Piquero, Jefe de Subsección de Incidencias, y de la Sra. Dña. Pilar Laso Llorente, Jefa de Sección Móvil.

De igual forma, me gustaría subrayar la amabilidad, la profesionalidad y la buena predisposición de los conductores Sres. D. Rafael Fernández López, D. Juan José Rodríguez Marrón y D. Pedro Antonio Ortega Navarro, quienes fueron los encargados de los traslados de los presidentes de las respectivas delegaciones.

Ruego traslades a todos ellos nuestra gratitud por sus desvelos y buenos oficios.

Aprovecho la ocasión para enviarte mi más cordial y atento saludo.

A handwritten signature in black ink, which appears to be 'Candido', written over a horizontal line.

Carta del Presidente del Tribunal Constitucional al Director del PMEQA.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

Con motivo de la reunión euro-árabe/islámica para el impulso de la aplicación de los dos estados el pasado mes de septiembre, la Plaza Mayor de Madrid sirvió como aparcamiento de los vehículos involucrados en la movilidad de los asistentes.



Vehículos estacionados en la Plaza Mayor de Madrid.

En diciembre de 2024, varias delegaciones se desplazaron a Santander para realizar labores de preparación para la conferencia de presidentes prevista en 2025 en dicha ciudad.



A la izquierda y bajo estas líneas, vehículos de la flota del Parque Móvil del Estado estacionados frente al Palacio de la Magdalena en Santander.



5.3 SERVICIOS ESPECIALES

El ejercicio 2024 arrancó con la visita de la entonces Presidenta del Organismo, D^a Pilar Paneque Sosa, que quiso transmitir personalmente su agradecimiento al conjunto de personal del Organismo por los servicios prestados en el marco de la Presidencia de la Unión Europea en el último semestre de 2023, así como trasladar otras muestras de agradecimiento

recibidas de diferentes entidades.



A raíz de estos servicios prestados para la Presidencia Española de la Unión Europea, se detecta la necesidad de regular en la normativa del Organismo una nueva modalidad de servicios: los Servicios Especiales.

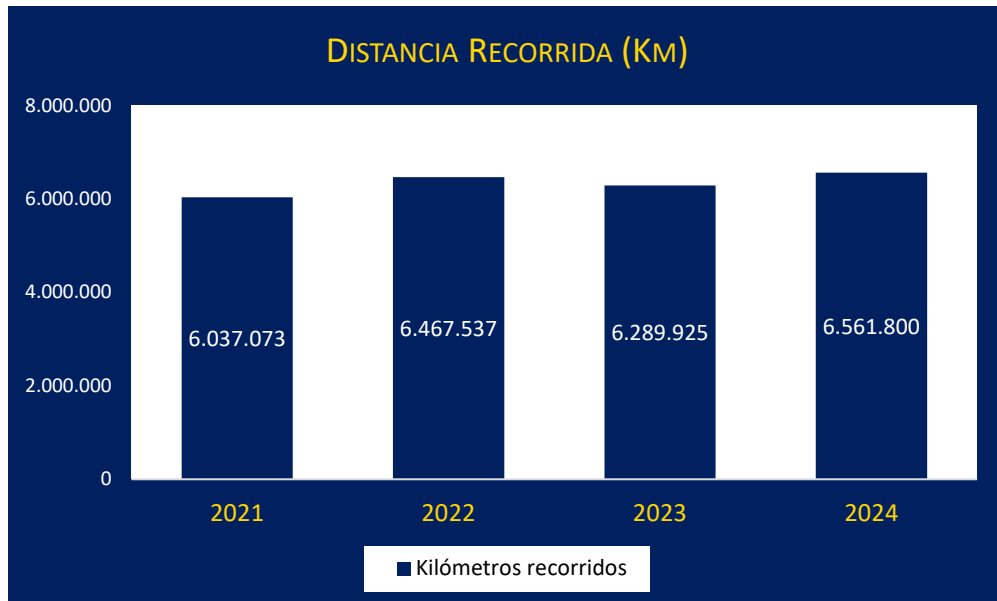
En 2024 se incorporan estos nuevos servicios especiales en los estatutos del Organismo, y se sientan las bases para la atención futura por parte del Parque Móvil del Estado de las necesidades de movilidad oficial con motivo de grandes cumbres internacionales en las que, por su duración, elevado número de participantes, costes inherentes o circunstancias análogas, se plantee una cobertura específica. Las condiciones de prestación de estos servicios se establecerán en el correspondiente Convenio entre las partes.

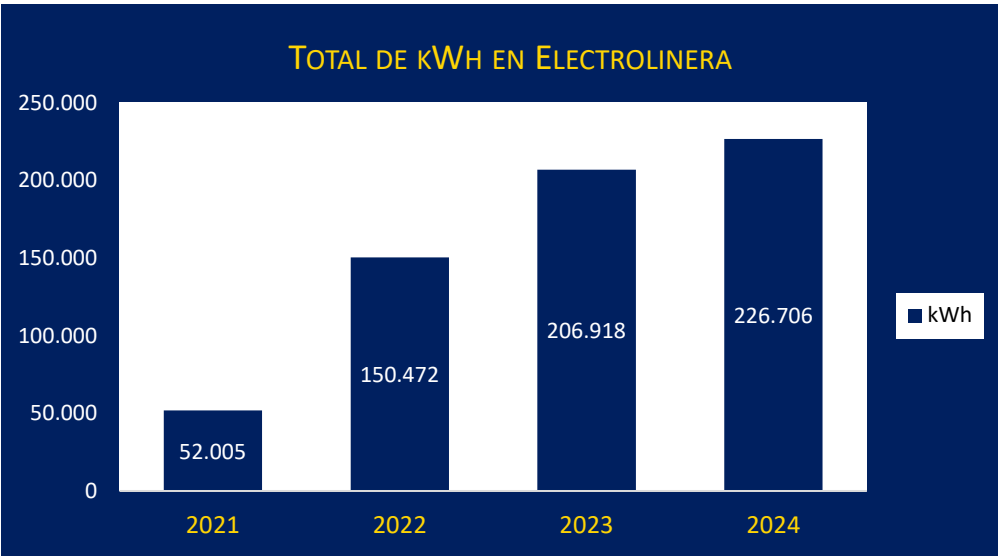
5.4 KILOMETRAJE Y CONSUMOS

La actividad de la flota puede analizarse a partir de los kilómetros recorridos por los vehículos que la conforman, los repostados de combustible y las recargas en la electrolinera del Organismo. Los vehículos de la flota del PME OA han recorrido un total de 6.561.800 Kilómetros durante el año 2024. Para ello se han repostado 334.350 litros de combustible y se ha recargado un total de 226.706 kWh en la electrolinera propia.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUTOMOVILÍSTICOS. INFORME DE ACTIVIDAD

En los tres gráficos siguientes se muestra la evolución de estos tres indicadores durante los últimos cuatro años.





Como en ejercicios anteriores, es significativo el descenso en consumo de combustible fósil frente al aumento en kWh recargados en la electrolinera. Los datos de kilometraje se mantienen estables.

5.5 SINIESTROS DE VEHÍCULOS OFICIALES

Durante el ejercicio 2024 el número de accidentes ha disminuido considerablemente respecto a los ejercicios anteriores. El total de accidentes fue de 121, de los cuales 79 fueron sin responsabilidad.

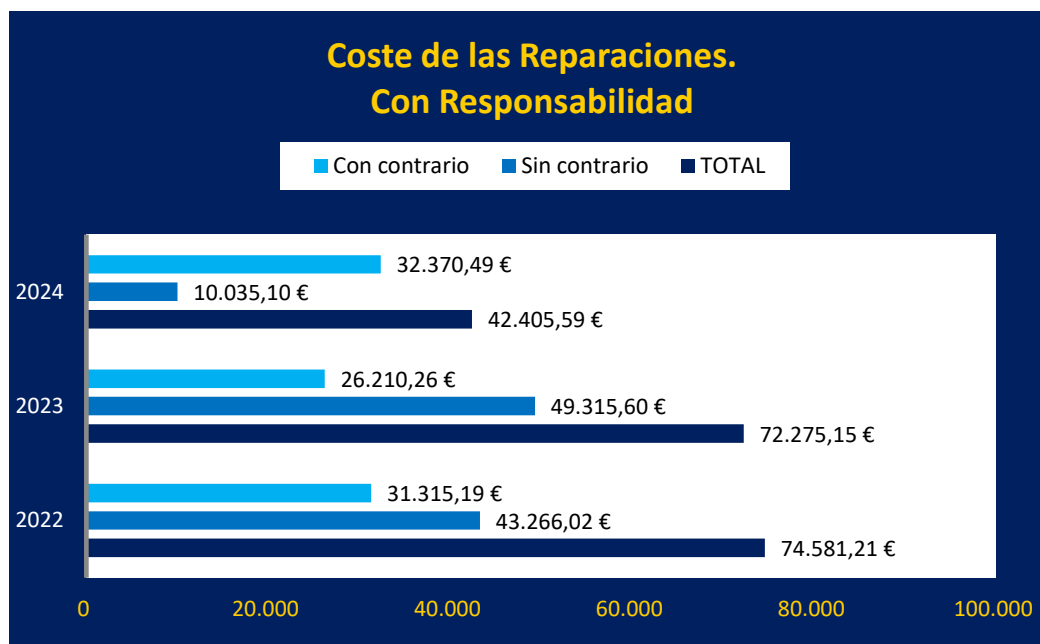
El siguiente cuadro contiene los valores del total de partes de accidentes entre 2021 y 2024, además de su distribución según responsabilidad, y el porcentaje según responsabilidad sobre el total anual.

Evolución de Partes de Accidentes. Responsabilidad								
Accidentes	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Con responsabilidad	79	39,30%	111	51,63%	117	52,00%	42	34,71%
Sin responsabilidad	122	60,70%	104	48,37%	108	48,00%	79	65,29%
Total	201		215		225		121	

En los años 2021 a 2023 el número de accidentes superó los 200, mientras que en 2024 hubo 121. Porcentualmente el mayor descenso se da en los accidentes sin responsabilidad, siendo inferior al 35% sobre el total de accidentes en 2024.

5.5.1 COSTE DE LAS REPARACIONES

Los daños causados a los vehículos oficiales derivados de accidentes de tráfico son reparados por el Parque Móvil del Estado, O.A., bien por medios propios (talleres del Organismo), o bien a través de medios externos (otros talleres).



El coste de las reparaciones en aquellos siniestros sin responsabilidad es reclamado a terceros (compañías aseguradoras o particulares) en todos aquellos casos en que el contrario es considerado responsable del siniestro. El importe que se reclama coincide con el precio facturado por la reparación (cuando se realiza en talleres externos) o con la cuantía

presupuestada para dicha reparación (cuando ésta se efectúa en los talleres del Parque Móvil del Estado).

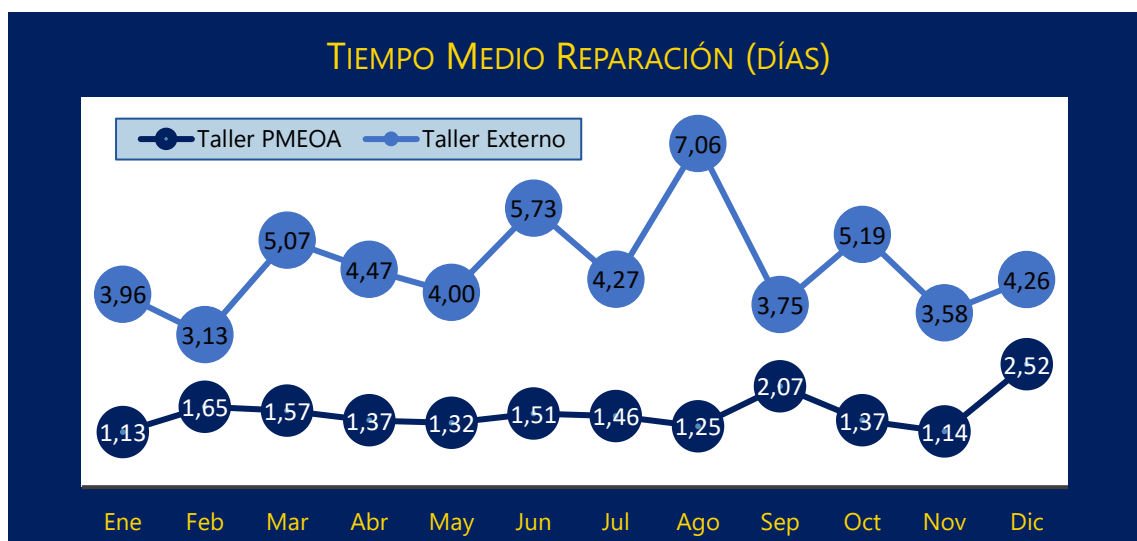
5.6 ACTIVIDAD DEL TALLER

El Parque Móvil del Estado, O.A. dispone dentro de sus instalaciones de un taller atendido por personal cualificado, en el que se realizan gran parte de las tareas de mantenimiento y reparación de los vehículos de la flota del Organismo, así como de una estación ITV oficial, homologada por el Ministerio de Industria y Turismo.

Se muestran en la siguiente tabla los valores de los indicadores de la actividad del taller para el ejercicio 2024 junto con los datos correspondientes a los tres ejercicios anteriores.

Indicadores de la Actividad del Taller				
Ejercicio	2021	2022	2023	2024
Número de reparaciones	1.726	2.227	2.222	2.362
Porcentaje de reparaciones internas	54,66%	61,11%	57,33%	64,01%
Coste de las reparaciones externas	341.768 €	439.240 €	394.472 €	370.263 €
Número de Inspecciones técnicas de vehículos (ITV Oficial)	257	317	324	298
Horas de trabajo	8.852	7.413	5.276	7.003
Importe de los materiales y recambios de las reparaciones	52.425 €	59.574 €	60.427 €	75.337 €

En el siguiente gráfico se comparan los tiempos medios mensuales de reparación (en días) en el taller del Organismo con los mismos valores en talleres externos durante el ejercicio 2024.



IVO. Inventario de Vehículos Oficiales



Logotipo finalista

6.1 INTRODUCCIÓN

El Parque Móvil del Estado, O.A. tiene encomendada la gestión del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la [Ley 15/2014](#), de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

La finalidad de este registro es agrupar y unificar en un solo archivo todos los vehículos pertenecientes al Sector Público Estatal, así como autorizar la adquisición por compra, renting, leasing o cualquier otro negocio jurídico asimilado que se realice por los organismos y entidades que integran dicho sector, definido en el artículo 2 de la [Ley 47/2003](#), de 26 de noviembre, General Presupuestaria. El PMEOA, a estos efectos, ejerce funciones de homologación de servicios en cuanto a la determinación de los modelos, características y tipos de vehículos.



6.2 FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento del Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal (IVO) se estructura en torno a dos procedimientos básicos: Autorización de adquisición y Registro de vehículos. Ambos procedimientos son totalmente digitales.

El procedimiento de autorización es un requisito que debe cumplir toda entidad del Sector Público Estatal antes de proceder a la adquisición de un vehículo. Consiste en solicitar autorización motivada al PMEOA, que autoriza o no dicha adquisición. Posteriormente, la entidad deberá inscribir el vehículo adquirido en el registro IVO, para lo cual necesitará de manera obligatoria la autorización obtenida previamente.

Las entidades obligadas incluyen al conjunto de la Administración General del Estado, los organismos autónomos, entidades gestoras, servicios comunes, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, así como las entidades estatales de derecho público, entidades públicas empresariales dependientes de la Administración General del Estado, sociedades mercantiles estatales, fundaciones del Sector Público Estatal, etc. Se excluyen expresamente de este inventario los vehículos de las Fuerzas Armadas y los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado adscritos al ejercicio de funciones propias y específicas de dichas Fuerzas o Cuerpos.



Todas las entidades del Sector Público Estatal deben incorporar en el registro los datos de sus vehículos, de forma que el inventario está alimentado de forma corresponsable por todas las entidades obligadas. Los datos que se facilitan son, entre otros, el tipo de vehículo, el uso al que se destinará y la naturaleza jurídica de su adquisición. Gracias a la integración de IVO con una base de datos externa, se incorporan además un gran

6. IVO. INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES

conjunto de datos técnicos para la mayor parte de marcas y modelos de turismos y furgonetas.

DATOS BÁSICOS

✓ N. Reg.

✓ N. Bastidor

✓ Matrícula

✓ Registro

✓ F. Adquisición

✓ F. fabricación

✓ F. baja

✓ Cód. DIR3

✓ Órgano

✓ Órg. superior

✓ Órg. Raíz

✓ Tipo Órgano

✓ Estado

✓ Exp. Solicitud

✓ Exp. Alta

✓ Blindado

✓ Tipo PME

✓ Subtipo PME

✓ Combustible

✓ Naturaleza

✓ Descripción naturaleza

✓ F. finalización

✓ Propietario

✓ Uso

✓ Descripción uso

✓ Puesto

✓ Ubicación

✓ Marca

✓ Modelo

✓ Versión

✓ Otros modelos

✓ PVP Recomendado fabricante

INFORMACIÓN TÉCNICA

✓ Carrocería

✓ Segmentación

✓ Puertas

✓ Plazas

✓ Plazas máx

✓ Velocidades

✓ Longitud

✓ Alto

✓ Ancho

✓ Batalla

✓ Aceleración 0 a 100

✓ Peso vacío

✓ Peso máx autorizado

✓ Emisiones CO2 (gr/km)

✓ N. Cilindros

✓ Cilindrada total (cc)

✓ Caja de Cambios

✓ Sistema de Tracción

✓ Norma Euro

✓ Caballos fiscales (HP)

✓ Caballos freno

✓ Capacidad depósito

✓ Potencia motor (kw)

✓ Par máx motor

✓ Consumo urbano (l/100 km)

✓ Consumo medio (l/100 km)

✓ Consumo carretera (l/100 km)

✓ Euroncap año

✓ Euroncap adultos

✓ Euroncap niños

✓ Euroncap peatones

✓ Euroncap sist. seguridad

✓ Euroncap todos

✓ Etiqueta IDAE

✓ Distintivo ambiental DGT

ivo

ivo

6.3 SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN

En los siguientes gráficos se incluyen el número de solicitudes de autorización, el número de vehículos solicitados y el número de vehículos autorizados en 2024 junto con los datos de los tres ejercicios anteriores.

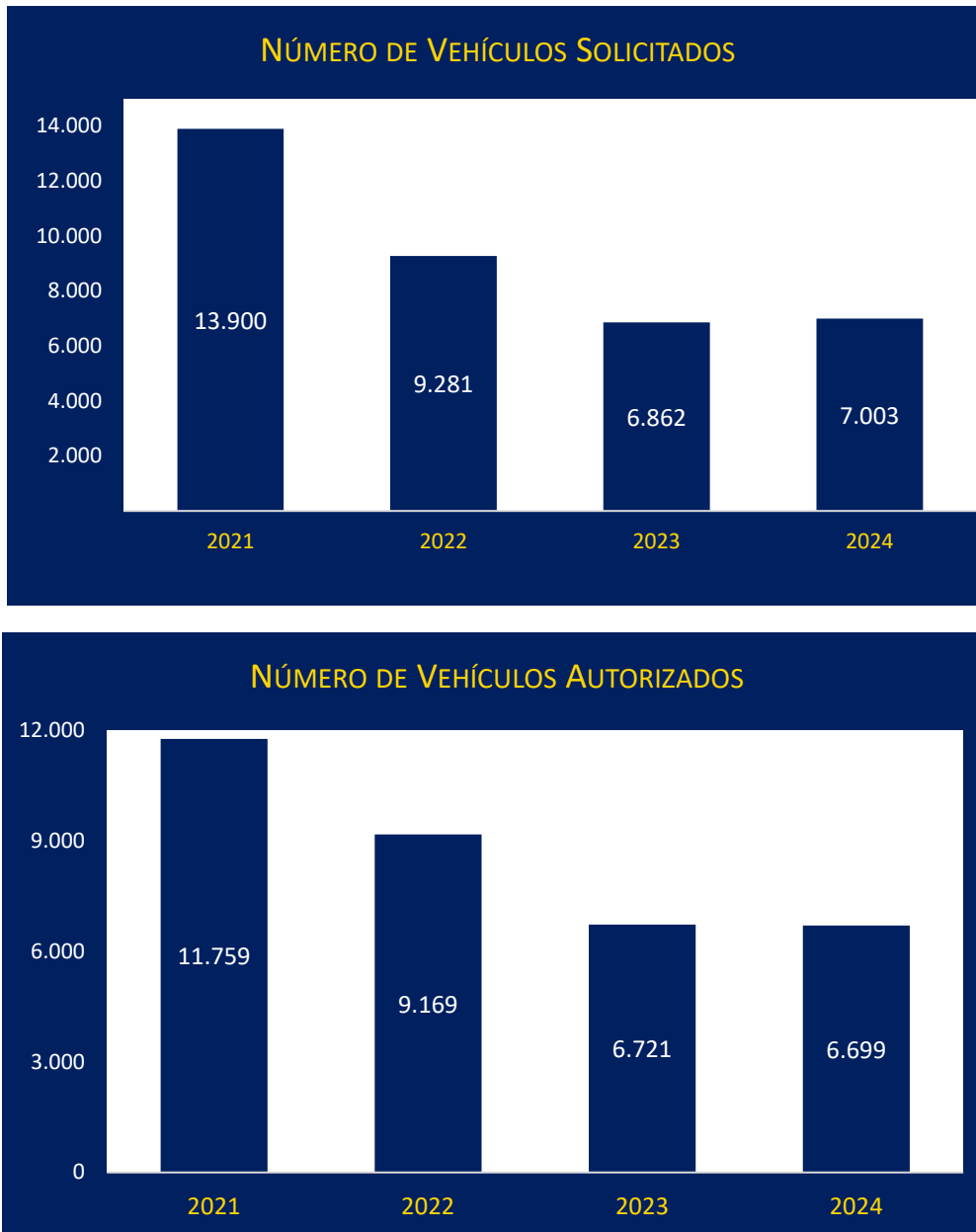
NÚMERO DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN

Año	Número de Solicitudes de Autorización
2021	905
2022	867
2023	829
2024	702

PARQUE MÓVIL DEL ESTADO, O. A. | MEMORIA 2024

PÁGINA | 80

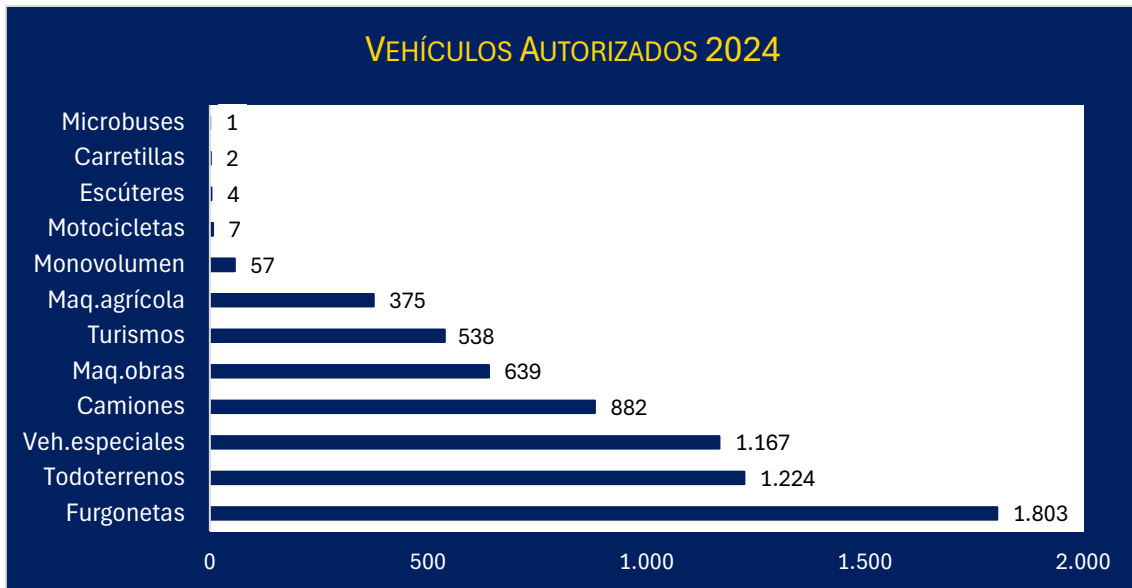
6. IVO. INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES



Se aprecia un descenso en el número de solicitudes recibidas, un ligero aumento de vehículos solicitados y descenso en el número de vehículos autorizados.

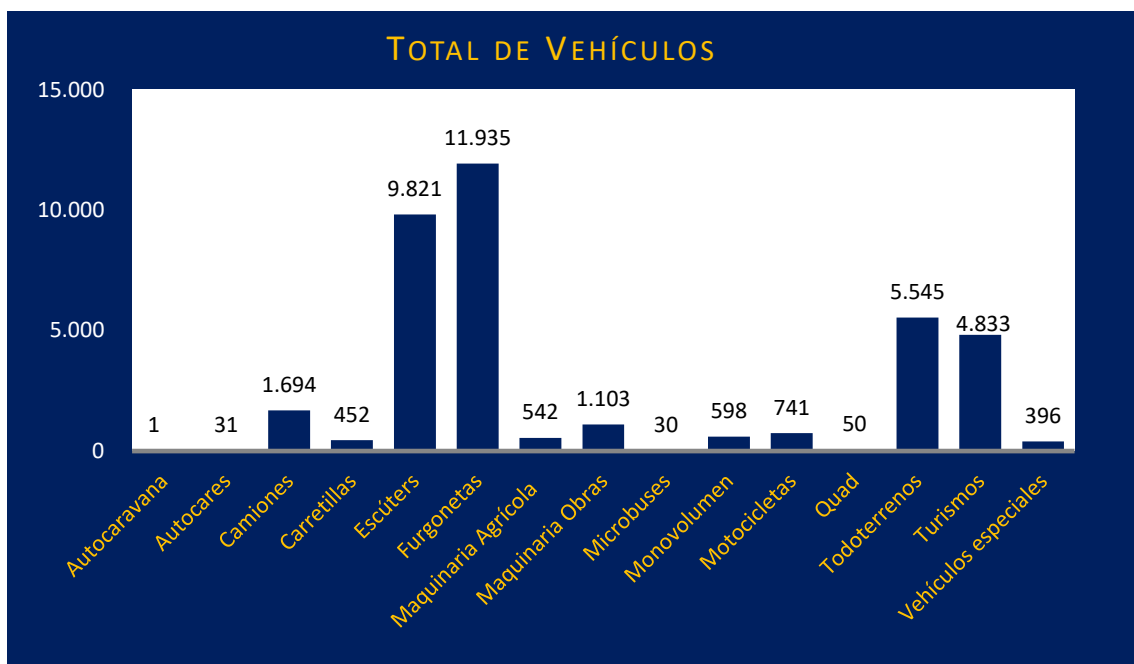
Durante 2024 se autorizaron un total de 6.699 vehículos. En el siguiente gráfico se representan estos vehículos autorizados según su tipología.

6. IVO. INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES



6.4 REGISTRO DE VEHÍCULOS

El Registro de Vehículos Oficiales del Sector Público Estatal (IVO), recoge a 31 de diciembre de 2024 una flota registrada de 37.772 vehículos, con el siguiente desglose por tipología:



De estos 37.772 vehículos, 36.743 están registrados en IVO para uso general (servicios e incidencias) y tan solo 1.029 se destinan a servicios directivos o de representación.

6. IVO. INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES

En la tabla siguiente se representa el uso de los vehículos en 2023 en comparación con los ejercicios anteriores.

Utilización								
Tipo de uso	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Representación	396	1,10%	381	1,03%	389	1,04%	427	1,13%
Directivos	605	1,68%	605	1,64%	570	1,52%	602	1,59%
Servicios Generales/Incidencias	35.067	97,22%	36.005	97,33%	36.508	97,44%	36.743	97,28%
TOTAL	36.068	100%	36.991	100%	37.467	100%	37.772	100%

También se distingue en IVO la naturaleza jurídica del bien registrado, resultando así vehículos en propiedad o en régimen de renting, leasing y otras figuras. El siguiente cuadro muestra los datos de los últimos cuatro ejercicios.

Naturaleza Jurídica								
Tipo de uso	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Propiedad	30.229	83,81%	30.202	81,65%	30.222	80,66%	30.183	79,91%
Renting	2.706	7,50%	2.980	8,05%	3.297	8,80%	3.142	8,32%
Leasing/Alquiler	3.133	8,69%	3.809	10,30%	3.948	10,54%	4.447	11,77%
TOTAL	36.068	100%	36.991	100%	37.467	100%	37.772	100%

Conclusiones y Próximas Actuaciones



Logotipo finalista

7. CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

El Parque Móvil del Estado se enorgullece un año más de los servicios prestados y de los avances conseguidos en el marco de sus tres líneas estratégicas.

El ejercicio 2024 ha estado marcado, además de lo ya relatado, por los preparativos del 90 aniversario de la creación del Parque Móvil, que se está celebrando en 2025. Destaca la extraordinaria implicación y participación del personal en el concurso para la elección del logotipo conmemorativo del aniversario. Varios de los logotipos presentados se han utilizado para ilustrar esta memoria y se le ha dedicado al concurso un apartado especial en el [Anexo II](#).

Además, con motivo del 90 aniversario del Organismo, se están organizando diversos eventos, entre los que destacan:

- Exposición gratuita en las instalaciones del Organismo. Esta exposición estará abierta de mayo a septiembre, y tiene como finalidad dar a conocer estos 90 años de historia.
- Concurso de fotografía entre el personal del Organismo con motivo “El automóvil”.
- Jornada de puertas abiertas sobre salud.
- Mesa redonda sobre patrimonio industrial.
- Acuñación de una medalla conmemorativa por parte de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.
- Sorteo de lotería nacional dedicado al aniversario del Organismo el día 27 de septiembre de 2025.
- Edición de un libro conmemorativo del 90 aniversario.

El ejercicio 2025 se verá marcado también por la incorporación de los nuevos 141 efectivos de personal conductor, tras la finalización del proceso selectivo iniciado en 2024.

Otro hito importante en 2025 será el inicio de la colaboración público-privada del Parque Móvil del Estado con Cabify, único licitador presentado al contrato de asociación para la innovación publicado a inicios de 2025. Esta modalidad de contratación prevé la existencia de un periodo de I+D, que en este caso se ha estimado de duración aproximadamente de un año y que permitirá estudiar si la tecnología existente en el sector privado se puede implantar para optimizar los recursos del PMEOA en la gestión de la movilidad de los altos cargos del sector público.

7. CONCLUSIONES Y PRÓXIMAS ACTUACIONES

Por último, como novedad reseñable y que enlaza con uno de los objetivos de 2024, el PMEOA atenderá la movilidad oficial a través de los nuevos Servicios Especiales regulados en 2024 en dos cumbres: la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la ONU, que se celebrará en julio en Sevilla y la IX Cumbre Global Alianza para el Gobierno Abierto, que se celebrará en Vitoria en octubre de 2025.

ANEXO

Flota de Vehículos del Parque Móvil del Estado



*Logotipo presentado
a concurso*

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

La flota de vehículos del PMEOA a 31 de diciembre de 2024 estaba compuesta por 649 vehículos. Se detallan a continuación, de cada uno de los vehículos, la marca y modelo, tipología, fecha de matriculación y valor de compra, etiqueta medioambiental y organismo/ministerio al que estaban asignados en esa fecha, en su caso.

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
MERCEDES BENZ 814 D (GRUA)	Camión Hasta 5 TM	27/10/1997	44.080,70 €		Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	03/06/2003	390.226,33 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	12/12/2003	73.846,94 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 413CDI	Furgoneta de más de 1.500 kgs de carga	23/12/2003	44.068,20 €		Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 kgs a 1.500 kgs de carga	23/12/2003	23.367,60 €		Flota (*)
MERCEDES BENZ 111CDI (VITO)	Furgoneta de 700 kgs a 1.500 kgs de carga	23/12/2003	24.413,20 €		Flota (*)
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	B	Presidencia del Gobierno
AUDI A6 2.7 QUAT. AUT.	Turismo Blindado	30/12/2003	87.239,63 €	B	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	30/12/2003	307.935,64 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 500	Turismo Blindado	08/01/2004	309.548,51 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	17/11/2005	402.018,88 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ 416CDI/BUS (19 PLAZAS)	Microbús	23/12/2005	74.160,00 €		Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	22/11/2006	22.914,00 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	27/12/2006	409.735,20 €	C	Jefatura del Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo General del Poder Judicial
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Consejo de Estado
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Cortes Generales
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Presidencia del Gobierno
HONDA NSS250X	Motocicleta	01/08/2007	3.847,50 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 kgs a 1.500 kgs de carga	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 kgs a 1.500 kgs de carga	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ 211CDI	Furgoneta de 700 kgs a 1.500 kgs de carga	17/09/2007	24.620,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
PEUGEOT PARTNER FG170C H	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	22/11/2007	12.315,85 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	B	Flota (*)
AUDI A6 (Blindado)	Turismo Blindado	20/12/2007	174.575,20 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	20/12/2007	35.375,20 €	B	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	C	Flota (*)
BMW 760LI	Turismo Blindado	21/12/2007	367.049,46 €	C	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Flota (*)
LANCIA PHEDRA	Turismo	26/12/2007	28.178,01 €	B	Flota (*)
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	16/04/2008	410.989,16 €	C	Jefatura del Estado
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,45 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	25/06/2008	34.619,48 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 PREMIUM HDI	Turismo	03/07/2008	23.585,75 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	B	Flota (*)
AUDI A6	Turismo	30/10/2008	33.208,14 €	B	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
AUDI A6	Turismo	22/12/2008	33.208,14 €	B	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Consejo de Estado
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO	Turismo	28/09/2009	19.556,00 €	C	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
MERCEDES BENZ 515CDI/STRADA (19 PLAZAS)	Microbús	16/11/2009	69.152,41 €	B	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Presidencia del Gobierno
PEUGEOT 407 SPORT HDI 14	Turismo	14/12/2009	20.040,98 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Flota (*)
CITROEN C8 20HDI 138 FP P	Monovolumen	18/12/2009	27.005,31 €	B	Presidencia del Gobierno
AUDI A 6 AUT. Limousine	Turismo	01/04/2015	34.630,00 €	C	Flota (*)
AUDI A8 L W12	Turismo Blindado	11/12/2017	498.042,04 €	C	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT ZOE V. Life 40 R90	Turismo	11/12/2018	22.854,72 €	0	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Administración de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Cortes Generales
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Defensa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Sanidad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Cultura
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Administración de Justicia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal de Cuentas
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Tribunal Constitucional

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Consejo de Estado
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Hacienda
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	11/12/2018	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Consejo de Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	09/04/2019	28.858,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
MERCEDES BENZ S 600	Turismo Blindado	22/07/2019	549.945,00 €	C	Jefatura del Estado
IVECO CROSSWAY	Autobús	03/09/2019	245.378,32 €	C	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Cortes Generales
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	01/10/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Tribunal de Cuentas
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Jefatura del Estado
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Presidencia del Gobierno
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Administración de Justicia
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Consejo General del Poder Judicial
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Flota (*)
TOYOTA PRIUS HYBRID	Turismo	12/11/2019	28.132,50 €	ECO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
VOLKSWAGEN CADDY	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	02/01/2020	22.665,08 €	C	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Trabajo y Economía Social

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Juventud e Infancia
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	09/01/2020	25.276,90 €	ECO	Ministerio de Igualdad
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,36 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	C	Jefatura del Estado
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	15/01/2020	33.124,35 €	C	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE V.. Life 40 R90	Turismo	21/01/2020	22.854,74 €	0	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Flota (*)
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Industria y Turismo
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
FORD MONDEO HYBRID (AUT)	Turismo	08/01/2021	23.635,80 €	ECO	Jefatura del Estado
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	ECO	Presidencia del Gobierno
FORD KUGA	Turismo	08/01/2021	24.601,54 €	ECO	Jefatura del Estado
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Administración de Justicia
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Flota (*)
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT KANGOO EXPRESS Z.E.	Furgoneta hasta 700 Kgs de carga	20/01/2021	21.570,63 €	0	Ministerio de Hacienda
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Administración de Justicia
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Tribunal Constitucional
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PME OA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Jefatura del Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Tribunal de Cuentas
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Presidencia del Gobierno
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Cortes Generales
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Cortes Generales
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Consejo de Estado
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)
RENAULT ZOE LIFE 80 / 110 CV	Turismo	25/01/2021	22.854,75 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Flota (*)
RENAULT CAPTUR E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	02/06/2021	24.090,53 €	0	Administración de Justicia
MITSUBISHI OUTLANDER PHEV KAITEKI 4WD	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	04/11/2021	36.239,50 €	0	Flota (*)
MITSUBISHI OUTLANDER PHEV KAITEKI 4WD	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	04/11/2021	36.239,50 €	0	Flota (*)
FORD KUGA	Turismo	17/11/2021	24.601,54 €	ECO	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Presidencia del Gobierno
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Consejo General del Poder Judicial
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Presidencia del Gobierno
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Tribunal Constitucional
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Presidencia del Gobierno
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
NISSAN LEAF 40 KWh	Turismo	03/01/2022	29.282,00 €	0	Flota (*)
RENAULT MEGANE SPORT TOURER E-TECH PLUG-IN HYBRID	Turismo	19/12/2022	35.127,32 €	0	Presidencia del Gobierno
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
MERCEDES BENZ VITO TOURER 114 CDI	Turismo	06/06/2023	37.085,29 €	C	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)

8. ANEXO I. FLOTA DE VEHÍCULOS DEL PMEOA

Marca y Modelo	Tipo	Fecha Matriculación	Valor de Compra	Etiqueta	Ministerio
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Ministerio de Hacienda
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
SKODA SUPERB STYLE1.4 TSI IV P-HEV	Turismo	14/07/2023	44.649,00 €	0	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	20/09/2023	66.362,45 €	0	Flota (*)
MERCEDES BENZ eVito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	16/10/2023	66.695,20 €	0	Flota (*)
MERCEDES BENZ eVito Tourer	Todo Terreno, familiares y furgonetas turismo	16/10/2023	66.695,20 €	0	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	02/12/2024	66.616,55 €	0	Flota (*)
AUDI A6 50 TFSI e	Turismo	02/12/2024	66.616,55 €	0	Flota (*)

ANEXO II

Concurso de Logotipos 90 Aniversário



*Logotipo apresentado
a concurso*

9 ANEXO II. CONCURSO DE LOGOTIPOS 90 ANIVERSARIO

La Dirección del PME OA convocó entre su plantilla y familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad un concurso para la elección de un logotipo conmemorativo del 90 aniversario del Organismo. La convocatoria recogía en sus bases tres categorías de premios dotados con 1.000€, 500€ y 300€ respectivamente.

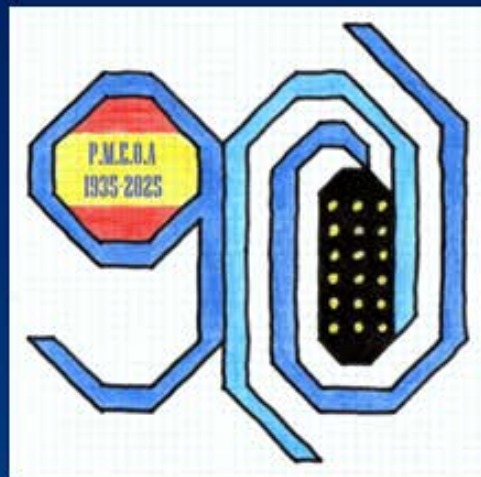
Esta iniciativa tuvo una gran acogida, como otras iniciativas similares convocadas con anterioridad. Cabe destacar que el actual logotipo del PME se seleccionó por este método, al igual que el logotipo conmemorativo del 80 aniversario.

Al concurso que nos ocupa se presentaron 76 participantes y se presentaron un total de 164 diseños.

A continuación, se muestran los diseños presentados a concurso y los tres ganadores.



HISTORIA EN MOVIMIENTO



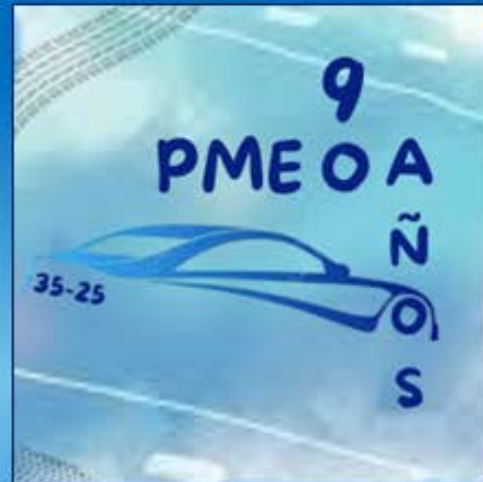
HISTORIA EN MOVIMIENTO



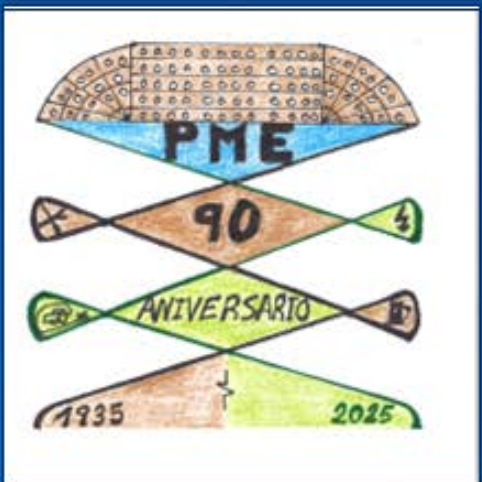
HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



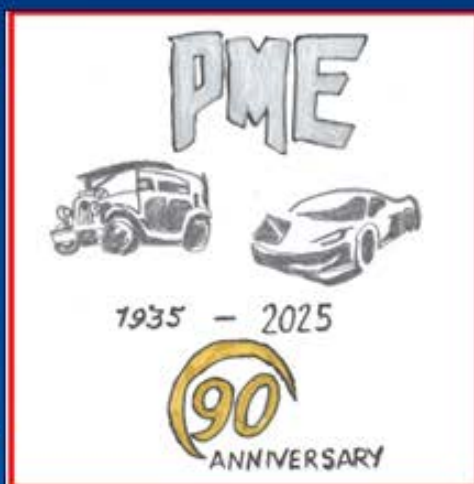
HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



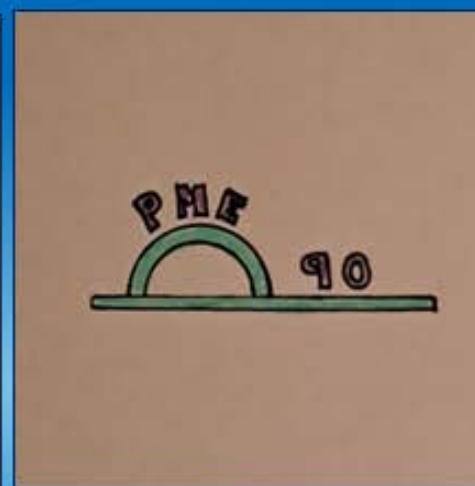
HISTORIA EN MOVIMIENTO



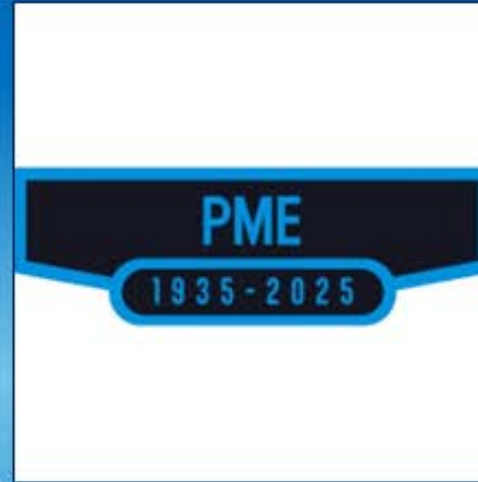
HISTORIA EN MOVIMIENTO



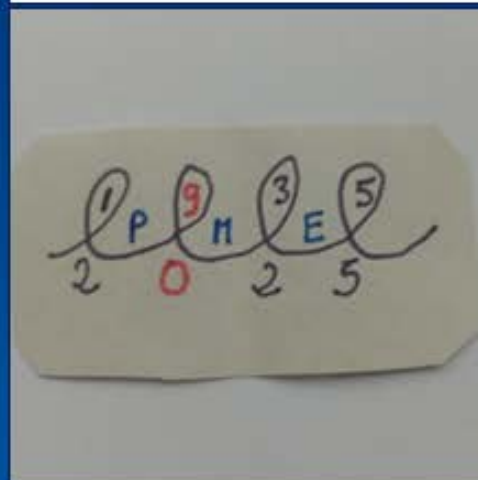
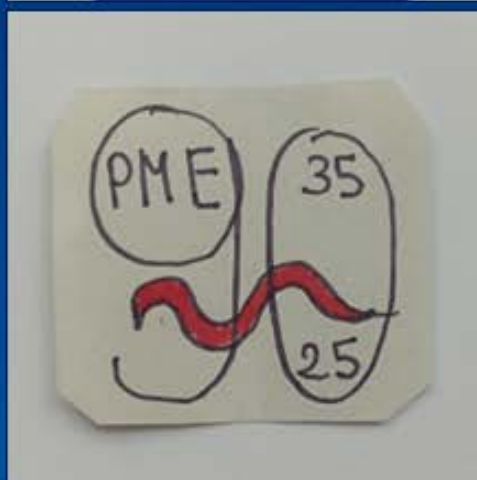
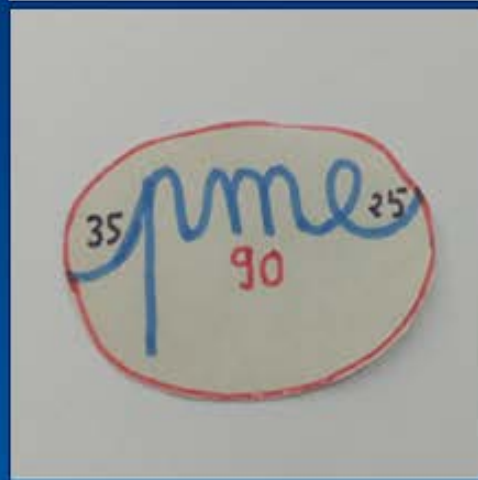
HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



HISTORIA EN MOVIMIENTO



PRIMER PREMIO



SEGUNDO PREMIO



TERCER PREMIO



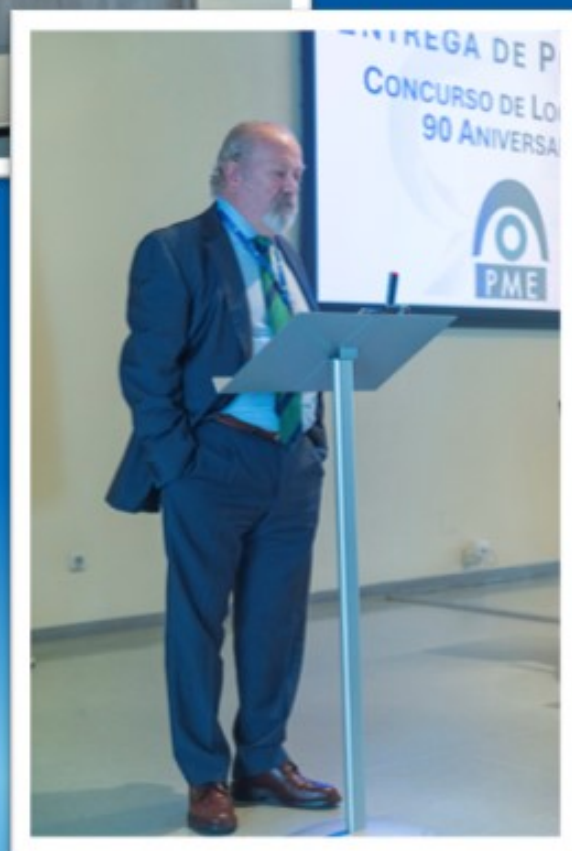
HISTORIA EN MOVIMIENTO

El 15 de octubre de 2024 se celebró el acto de entrega de los premios del concurso en el salón de actos del Organismo. Este acto contó con la presencia de la Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, D^a Cristina Asacia Navarro Echevarría, quién hizo entrega del primer premio.



Arriba, la mesa presidencial en un momento del acto de entrega de premios. De izquierda a derecha, D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez, Subdirector General de Movilidad Oficial del Parque Móvil del Estado, D^o. Cristina Asacia Navarro Echevarría, Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, D. Miguel Ángel Cepeda Caro, Director General del Parque Móvil del Estado, y D^o. Silvia Blázquez Herranz, Secretaria General del Parque Móvil del Estado.

A la derecha, D. Manuel Pons, Comisario de la Exposición del 90 Aniversario, en un momento de la presentación del acto.



HISTORIA EN MOVIMIENTO



D.ª Silvia Blázquez Herranz, Secretaria General del Parque Móvil del Estado, entrega el tercer premio a D.ª Ana Calvo López.



D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez, Subdirector General de Movilidad Oficial del Parque Móvil del Estado, entrega el segundo premio a D.ª Natalia Flores Labrado. Recoge el premio su madre, D.ª Teresa Labrado.



D.ª Cristina Asacia Navarro Echevarría, Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y D. Miguel Ángel Cepeda Caro, Director General del Parque Móvil del Estado, entregan el primer premio a D. César Huerga Villafaina.



HISTORIA EN MOVIMIENTO



De izquierda a derecha D^o. Teresa Labrado, D. César Huerga y D^o. Ana Calvo.



De izquierda a derecha, D. Juan María Sanabria, D^o. Beatriz Bernáldez Méndez, D. Manuel Pons, D. Miguel Ángel Cepeda Caro, D^o. Teresa Labrado, D. César Huerga, D^o. Ana López, D^o. Silvia Blázquez Herranz y D. José Pedro de Lorenzo Rodríguez.



HISTORIA EN MOVIMIENTO

MEMORIA ANUAL

2024



ORGANISMO AUTÓNOMO
PARQUE MÓVIL
DEL ESTADO

ESTA MEMORIA SE APROBÓ EN EL CONSEJO RECTOR DEL 27 DE
MAYO DE 2025 POR UNANIMIDAD DE SUS ASISTENTES